

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

4429 *Orden IET/644/2014, de 21 de abril, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Este Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 apartados a) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previa autorización de las bases de la presente convocatoria por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, y de conformidad con el artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, ha dispuesto:

Convocar concurso específico (1-E-14) para cubrir los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I-A y I-B de esta orden, dotados presupuestariamente, el cual, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva 2006/54/CE de 5 de julio de 2006 y con el contenido de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y en la promoción profesional de los funcionarios. También se tendrá en cuenta el contenido de la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y se desarrollará con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. *Participantes.*

1.a) En el marco de la racionalización y optimización de los recursos humanos disponibles y en un contexto de austeridad en materia de empleo público que hace especialmente necesario atender a criterios de eficiencia en la distribución del personal, no podrán participar en la presente convocatoria de concurso, los funcionarios que presten servicios en las siguientes unidades:

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social:
 - Oficinas de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.
 - Direcciones Provinciales del Servicio Público de Empleo Estatal: Aquellos funcionarios que realicen funciones relacionadas con la gestión y/o reconocimiento de las prestaciones por desempleo.
 - Fondo de Garantía Salarial.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: Oficinas de Extranjería de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y aquellos funcionarios que no encontrándose sus puestos en las oficinas de extranjería, realicen funciones relacionadas con esta materia.

Tampoco podrán participar los funcionarios que ocupen alguno de los siguientes puestos de trabajo:

- Jefe de Sección de Inspección Farmacéutica y Control de Drogas en las Áreas y Dependencias de Sanidad de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
 - Inspector de Sanidad Vegetal en las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
 - Coordinador de Inspección de Sanidad Vegetal en las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- b) Los funcionarios destinados o que presten servicios en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y en los Organismos Públicos adscritos podrán participar en la provisión de todos los puestos de este concurso sin limitación alguna por razón de su destino y/o de los puestos que ocupen, siempre que reúnan el resto de los requisitos exigidos en esta convocatoria.

2. Podrán tomar parte en la presente convocatoria, los funcionarios de carrera de la Administración General del Estado a los que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a los cuerpos y escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, tal y como se establece en su disposición transitoria tercera, con excepción del personal adscrito a los cuerpos o escalas de los sectores Docente, Investigador, Sanitario, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología. No obstante lo señalado, los puestos de trabajo con clave de adscripción EX26 podrán ser ocupados por funcionarios adscritos a Cuerpos y Escalas del Sector Transporte Aéreo y Meteorología.

De conformidad con el Acuerdo de la CECIR de fecha 27 de julio de 2007, se dejan sin efecto las exclusiones referidas a la participación de funcionarios pertenecientes a los Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos, por lo que podrán participar en todos los puestos de este concurso, siempre que reúnan el resto de requisitos.

A tenor del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de fecha 30 de enero de 2004, la referencia al sector sanitario que recoge la definición de la clave EX11 no afecta al personal estatutario de los grupos de la función administrativa, regulado en el artículo 12.3 del derogado Estatuto del Personal no Sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que ocupe puestos de trabajo en la Administración General del Estado a la fecha de la aprobación de la resolución de la CECIR anteriormente citada.

Teniendo en cuenta la resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de febrero de 2010, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos del Sector de Transporte Aéreo y Meteorología, código EX17, Cuerpo Especial Técnico de Telecomunicaciones Aeronáuticas, a extinguir (1430) y Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos, a extinguir (1432), ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, los funcionarios de estos colectivos podrán participar en este concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria.

3. De acuerdo con lo previsto en el artículo 103.cuarto.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad de los funcionarios que desempeñen puestos de trabajo en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezcan a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones Públicas, estará sometida a la condición de la previa autorización de aquélla, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

Segunda. Situaciones administrativas de los participantes.

1. Los funcionarios con destino definitivo deberán permanecer un mínimo de dos años para poder participar en el concurso, salvo que concursen para cubrir puestos en el ámbito de la Secretaría de Estado a la que esté adscrito su puesto de trabajo definitivo, o en el Ministerio si corresponde al área de la Subsecretaría o de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo con el art. 41.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

2. Los funcionarios en situación de servicios en Comunidades Autónomas (servicio en otras Administraciones Públicas ex artículo 88 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público) sólo podrán tomar parte en el concurso si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado a las mismas, y en todo caso, desde la toma de posesión de su último destino definitivo.

3. Los funcionarios en las situaciones administrativas de excedencia voluntaria por interés particular (artículo 89.2 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público) y excedencia voluntaria por agrupación familiar (artículo 89.3 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público), sólo podrán participar si llevan más de dos años en esa situación.

4. Los funcionarios en las situaciones administrativas de excedencia para el cuidado de familiares (artículo 89.4 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público) y de servicios especiales (artículo 87 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público), sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que concursen para cubrir puestos en el ámbito de la Secretaría de Estado a la que esté adscrito su puesto de trabajo definitivo, o en el Ministerio si corresponde al área de la Subsecretaría o de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

5. Los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicio prestado en dicho puesto en el cuerpo o escala de procedencia, a efectos de la permanencia de dos años en destino definitivo para poder concursar.

6. Los funcionarios en la situación administrativa de servicio activo con destino provisional en este Ministerio, salvo los que se hallen en comisión de servicios, están obligados a participar en el presente concurso, solicitando todas las vacantes a las que puedan acceder por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, excepto los funcionarios que hayan reingresado al servicio activo mediante adscripción provisional, que sólo tendrán obligación de participar solicitando el puesto que ocupan provisionalmente.

7. Los funcionarios en la situación administrativa de excedencia forzosa tienen la obligación de participar, si así se les notifica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, apartado 6 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en su redacción dada por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

8. Los funcionarios de los cuerpos o escalas que tengan reservados puestos en exclusiva, para poder participar en el concurso, deberán obtener previamente la autorización de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados cuerpos o escalas. Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los cuerpos o escalas con puestos en exclusiva, corresponderá al mismo conceder la referida autorización.

Tercera. Solicitudes.

1. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

2. Presentación de las solicitudes:

2.1 Las solicitudes ajustadas al modelo publicado como anexo III de esta orden, se dirigirán a la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Energía y Turismo –Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos– y se presentarán en el Registro General del Ministerio (paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid) o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las primeras veinticuatro horas a partir de su presentación.

Las solicitudes y demás documentos acreditativos deberán presentarse en formato DIN-A4, sin encuadernación, con una sola grapa y por una sola cara.

2.2 Las solicitudes a través de Internet o del Portal Intranet (PROA). Los funcionarios podrán presentar su solicitud por vía electrónica, mediante la cumplimentación de los modelos normalizados que aparecen en la siguiente dirección de Internet: www.minetur.gob.es, siguiendo los trámites concretos de gestión administrativa y los criterios específicos de utilización de técnicas electrónicas contenidos en el anexo IV de esta convocatoria, de acuerdo con la Orden IET/1902/2012, de 6 de septiembre, «Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre de 2012), por la que se crea y regula el Registro Electrónico en este Ministerio.

3. Cada funcionario presentará una única solicitud en el modelo anexo III o a través de Internet o del Portal Intranet (PROA), pudiendo solicitar por orden de preferencia, los puestos que se incluyen en el anexo I-A y I-B, siempre que reúna los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo.

Los puestos relacionados en el anexo I-B sólo se adjudicarán cuando resulten vacantes como consecuencia de la provisión de los puestos relacionados en el anexo I-A o queden vacantes con anterioridad a la celebración de la correspondiente Comisión de Valoración.

4. Los funcionarios participantes con discapacidad podrán pedir la adaptación del puesto o de los puestos de trabajo correspondientes. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados.

En cualquier caso, la compatibilidad con el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo se valorará teniendo en cuenta las adaptaciones que se puedan realizar en él.

5. Cuando dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo en un mismo municipio, podrán condicionar en la solicitud sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos. Deberán acompañar a su solicitud una fotocopia de la petición del otro funcionario.

6. Los funcionarios procedentes de la situación de suspensión firme de funciones deberán acompañar a su solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el período de suspensión.

7. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y para la posesión y valoración de los méritos que se aleguen, será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

8. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios sin que puedan ser objeto de modificación, aceptándose renuncias hasta la firma de la resolución de adjudicación. La renuncia del adjudicatario de un puesto, supondrá la adjudicación al siguiente de mayor puntuación.

Cuarta. *Fases del concurso y baremo de valoración.*

El presente concurso específico consta de dos fases. En la primera de ellas se valorarán los méritos generales y en la segunda los méritos específicos adecuados a las características del puesto.

La valoración de los méritos se efectuará mediante la puntuación obtenida con la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Valoración, desechándose a estos efectos la máxima y la mínima concedida o, en su caso, una de las que aparezcan repetidas como tales.

1. Primera fase. Méritos generales. La valoración máxima será de 15 puntos. Para superar esta primera fase y acceder a la segunda, será necesario obtener, al menos, una puntuación mínima de tres puntos, con arreglo al siguiente baremo:

1.1 Grado personal consolidado. Por la posesión de grado personal consolidado se adjudicarán hasta un máximo de tres puntos, según los siguientes criterios:

- Por grado personal superior al del nivel del puesto solicitado: Tres puntos.
- Por grado personal igual al nivel del puesto solicitado: Dos puntos.
- Por grado personal inferior al nivel del puesto solicitado: Un punto.

El funcionario que participe desde Departamentos ajenos al convocante, y que considere tener un grado personal consolidado o que pueda ser consolidado durante el período de presentación de instancias, deberá recabar del órgano o unidad a que se refiere la base quinta que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el anexo II (certificado de méritos).

En este apartado se valorará, en su caso, el grado reconocido en la Administración de las Comunidades Autónomas. En el supuesto de que dicho grado sea superior o inferior a los extremos del intervalo fijado para el correspondiente grupo de titulación en el artículo 71 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, deberá valorarse el grado correspondiente a los niveles máximo y mínimo, del intervalo de niveles asignado al mencionado grupo de titulación en la Administración General del Estado.

1.2 Valoración del trabajo desarrollado. Por el nivel del complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado, se adjudicarán hasta un máximo de tres puntos, según el criterio siguiente:

- Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel igual al del puesto solicitado: Tres puntos.
- Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior o inferior en uno o dos niveles al del puesto solicitado: Dos puntos.
- Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior o inferior en tres o más niveles al del puesto solicitado: Un punto.

A estos efectos, los funcionarios que concursen desde una situación distinta de la de servicio activo o que desempeñen un puesto de trabajo sin nivel de complemento de destino, se entenderá que están desempeñando un puesto de nivel 22, 18, 14 y 12, según pertenezcan, respectivamente, a los grupos A1, A2, C1 y C2.

Cuando se trate de funcionarios procedentes de las situaciones administrativas de excedencia para el cuidado de familiares y de la de servicios especiales con derecho a reserva de puesto de trabajo, se valorará el nivel del último puesto de trabajo que tenga reservado, o de un puesto equivalente al que ocupaba ya fuera con carácter provisional o definitivo, o de un puesto equivalente si se encontrara en el tercer año de excedencia por cuidado de familiares.

A los funcionarios reingresados, o removidos de su puesto o procedentes de puestos suprimidos pendientes de asignación de puestos de trabajo, en aplicación de la Resolución conjunta de la Secretaría de Estado para la Administración Pública y de Hacienda, de 15 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de febrero de 1996), se les valorará como puesto ocupado el que les corresponda de acuerdo con dichas normas.

1.3 Cursos de formación o perfeccionamiento. Únicamente se valorarán la superación o impartición de aquellos cursos incluidos en la convocatoria, que guarden relación directa con las materias formativas que se señalan para cada puesto de trabajo en el anexo I-A y I-B, y en los que se haya expedido diploma o certificación de asistencia o aprovechamiento o impartición, los cuales deberán ser acreditados documentalmente. La puntuación máxima por este concepto será de tres puntos de acuerdo con lo siguiente:

- Por la asistencia a cursos de formación o perfeccionamiento, 0,5 puntos por cada curso.
- Por la impartición de cursos de formación o perfeccionamiento, 1 punto por cada curso.
- Cualquiera que sea el número de diplomas o certificados presentados por cada curso exigido, se valorará únicamente al que le corresponde la mayor puntuación.
- No se podrá acumular la puntuación como perceptor/a o impartidor/a.

1.4 Antigüedad. Se valorará a razón de 0,15 puntos por cada año completo de servicios, hasta un máximo de tres puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el cuerpo o escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hayan sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

1.5 Méritos referidos a la conciliación familiar. Se valorarán los supuestos que a continuación se indican hasta una puntuación máxima de tres puntos:

- El destino previo del cónyuge funcionario, obtenido mediante convocatoria pública, en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde municipio distinto(de acuerdo con el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo): 1,5 puntos.
- El cuidado de hijos, tanto cuando lo sean por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo cumpla doce años, siempre que se acredite por los interesados fehacientemente que el puesto que se solicita permite una mejor atención del menor (de acuerdo con el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo): 1,5 puntos.
- El cuidado de un familiar, hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad siempre que, por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida, siempre que se acceda desde un municipio distinto, y siempre que se acredite fehacientemente por los interesados que el puesto que se solicita permite una mejor atención del familiar (de acuerdo con el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo): 1,5 puntos.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos.

Para que puedan ser valoradas estas situaciones relativas a la conciliación familiar, necesariamente, las solicitudes que las aleguen, deberán acreditarlo mediante la presentación de la documentación que se especifica en la base quinta, punto 6, apartados a), b) y c), de esta convocatoria, antes del cierre del plazo de presentación de instancias.

2. Segunda fase. Méritos específicos. No se podrá adjudicar ningún puesto de trabajo a quien no obtenga en esta segunda fase una valoración mínima de cinco puntos.

Se valorarán los méritos específicos adecuados a las características de cada puesto de trabajo que se determinan en el anexo I-A y I-B de esta convocatoria, alegados por los concursantes que hayan superado la primera fase, hasta un máximo de diez puntos.

Quinta. Acreditación de los méritos.

1. Los requisitos y méritos que se invoquen deberán referirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

2. Los méritos generales de los funcionarios que ocupan puestos actualmente en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo o en sus Organismos Autónomos, con carácter definitivo, o adscripción provisional y comisión de servicio, cuando el puesto de origen corresponda a éstos, serán valorados con los datos profesionales consignados bajo la responsabilidad del solicitante en el anexo III o en la solicitud presentada a través de Internet, comprobados por la Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos del Departamento.

3. Para el resto de funcionarios, los requisitos a que hacen referencia las bases primera y segunda y los méritos no específicos de la base cuarta deberán ser acreditados por certificado, según modelo que figura como anexo II, que deberá ser expedido por:

a) Si se trata de funcionarios que ocupan puestos actualmente en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo o en sus Organismos Autónomos en comisión de servicio, cuando el puesto de origen no corresponda a este Departamento, por la Dirección o Subdirección General competente en materia de personal correspondiente a su destino definitivo.

b) Si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales de otros Ministerios por su Dirección o Subdirección General competente en materia de personal y si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales de Organismos Autónomos o Entes Públicos por el órgano competente en materia de personal de los mismos, sin perjuicio de lo previsto en el epígrafe d) de este mismo punto.

c) Cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, de otros Ministerios u Organismos Autónomos por las Secretarías Generales de las Delegaciones del Gobierno o de las Subdelegaciones de Gobierno, sin perjuicio de lo dispuesto en el epígrafe d) siguiente.

d) Si se trata de funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, la Subdirección General de Personal Civil del citado Ministerio en el caso de funcionarios destinados o cuyo último destino definitivo haya sido dicho Departamento en Madrid, y los Delegados de Defensa en el caso de funcionarios destinados o cuyo último destino definitivo haya sido en los servicios periféricos de tal Ministerio. Respecto de los funcionarios destinados en los servicios periféricos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por las Secretarías Generales de las Delegaciones de dicho ente público donde radique el puesto de trabajo del solicitante.

e) En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma, por la Unidad de personal de la citada Sociedad Estatal.

f) En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo fue en la Caja Postal de Ahorros, por la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Competitividad.

Las certificaciones de los funcionarios destinados en Comunidades Autónomas serán expedidas por el órgano competente en materia de personal de la Comunidad.

Las certificaciones de los funcionarios que se encuentren en situación de excedencia para cuidado de familiares y en servicios especiales, serán expedidas por las unidades de personal del último destino en servicio activo.

Las certificaciones de los funcionarios que se encuentren en las situaciones de excedencia voluntaria y excedencia forzosa serán expedidas por la Unidad de personal del Departamento al que figure adscrito su Cuerpo o Escala o por la Dirección General de la Función Pública, si pertenecen a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio de Hacienda y

Administraciones Públicas y dependientes de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, o a escalas a extinguir de la AISS, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones Públicas mientras el funcionario se encontrase en dicha situación administrativa serán acreditados por el órgano competente de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios.

En el caso de excedentes voluntarios, pertenecientes a Escalas de Organismos Autónomos, por la Dirección o Subdirección General competente en materia de personal del Ministerio o Secretaría General del Organismo donde hubiera tenido su último destino efectivo.

En el caso de funcionarios que se encuentren en situación de expectativa de destino y excedencia forzosa aplicable a los funcionarios en expectativa de destino, los mencionados certificados serán expedidos por la Dirección General de la Función Pública.

Los concursantes que procedan de la situación de suspensión de funciones acompañarán a la solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el periodo de suspensión.

4. La acreditación documental de los méritos específicos alegados por los concursantes se realizará mediante las pertinentes certificaciones, títulos, justificantes o cualquier otro medio de prueba: Diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, etc. en formato DIN-A4, sin encuadrinar y por una sola cara.

5. Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, la Comisión de Valoración podrá recabar de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la aportación de la documentación adicional que estime necesaria para la comprobación de los méritos alegados.

6. Los funcionarios que aleguen como mérito algunas de las situaciones consignadas en la base cuarta, apartado 1.5, para su acreditación, deberán aportar la siguiente documentación:

a) Destino previo del cónyuge funcionario.

– Destino del cónyuge: Certificación de la Unidad de personal que acredite la localidad de destino del cónyuge, el puesto que desempeña y la forma en que lo obtuvo.

– Parentesco: Copia del Libro de Familia o certificación actualizada del Registro Civil de inscripción matrimonial.

b) Cuidado de hijos.

– Edad del menor: Copia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial de la adopción, acogimiento permanente o preadoptivo.

– Mejor atención del menor: Declaración del progenitor solicitante justificando fehacientemente las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención del menor. Esta declaración, podrá no tenerse en cuenta si la Comisión de Valoración dispone de documentación oficial que invalide, de forma negativa, la justificación contenida en dicha declaración.

– Documentos acreditativos que apoyan lo argumentado en la declaración anterior.

c) Cuidado de familiar.

– Parentesco: Copia del Libro de Familia y/o de otros documentos públicos que acrediten la relación de consanguinidad o afinidad en el grado que establece el precepto.

– Situación de dependencia por edad, accidente, enfermedad o discapacidad: certificado médico oficial o documento de los órganos de la Administración Pública competente en la materia, acreditativo de tales extremos.

– No desempeño de actividad retribuida: Certificado que acredite que no se está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

– Mejor atención del familiar: Declaración del solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención del familiar. Esta declaración, podrá no tenerse en cuenta si la Comisión de Valoración dispone de documentación oficial que invalide, de forma negativa, la justificación contenida en dicha declaración.

– Si se accede desde municipio distinto, el funcionario solicitante deberá prestar su consentimiento fehaciente para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento sean recabados de oficio. Si no prestara tal consentimiento, o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora, el solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento, de acuerdo con el Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, y la Orden PRE/4008/2006, de 27 de diciembre, normas que suprimen la exigencia de aportar el certificado de empadronamiento como documento probatorio del domicilio de residencia.

Sexta. *Comisión de Valoración.*

1. La valoración de los méritos y la consiguiente propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos al solicitante que haya obtenido mayor puntuación entre los que consigan la mínima exigida en la presente convocatoria, será realizada por una Comisión de Valoración, cuya composición se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo. La composición de dicha Comisión de Valoración será la siguiente:

Presidente: La Subdirectora General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, o persona en quien delegue.

Vocales: Un funcionario en representación del centro directivo al que pertenecen los puestos de trabajo convocados, otro del área correspondiente al mismo, y dos en representación de la Subsecretaría, excepto en aquellos puestos de periferia que tengan representación sindical autonómica que tendrán tres representantes de la Subsecretaría, de los cuales uno actuará como Secretario.

Asimismo podrán formar parte de la Comisión de Valoración un representante de cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas y las que cuentan con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas, o en el ámbito correspondiente. Deberán remitir los datos de la persona propuesta como miembro en el plazo de diez días desde la publicación de la convocatoria a la Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos. El número de representantes de las Organizaciones Sindicales no podrá ser igual o superior al de miembros designados a propuesta de la Administración.

La Comisión de Valoración podrá utilizar los servicios de asesores o colaboradores designados por la autoridad convocante, que actuarán con voz pero sin voto. Fuera de este supuesto, no podrán participar en la Comisión de Valoración más representantes que los indicados en los párrafos anteriores, sin perjuicio de que a dicha comisión pueda asistir el personal de apoyo administrativo necesario.

2. Los miembros titulares de la Comisión, así como los suplentes que en caso de ausencia justificada les sustituirán con voz y voto, deberán pertenecer a cuerpos o escalas de subgrupo o grupo de titulación igual o superior al exigido para los convocados y, además, poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los mismos. En el caso de que un puesto figure adscrito indistintamente a más de un subgrupo o grupo de titulación, los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer al más alto de dichos subgrupos o grupo de titulación.

3. Las puntuaciones otorgadas se reflejarán por la Comisión de Valoración en el acta o actas que se levanten al efecto.

Séptima. Adjudicación de las plazas.

1. El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas vendrá dado por la puntuación obtenida, según el baremo de la base cuarta, siempre que se alcance una puntuación mínima de 3 puntos en la 1.^a fase y 5 puntos en la 2.^a fase.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la puntuación otorgada a los méritos alegados en el orden establecido en el artículo 44.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. De persistir el empate se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el cuerpo o escala desde el que se concursa, y en su defecto, al número de orden obtenido en el proceso selectivo.

3. Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido la puntuación mínima exigida, salvo en los supuestos en que como consecuencia de una reestructuración o modificación de las correspondientes relaciones de puestos de trabajo, se hayan amortizado o modificado en sus características funcionales, orgánicas o retributivas, o esté tramitándose una modificación en tal sentido ante la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.

4. Asimismo podrán declararse desiertos aquellos puestos que se hayan ocupado para hacer frente a otras formas de provisión previstas por el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo o en los términos previstos en la Resolución conjunta de 15 de febrero de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública y de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se dictan reglas aplicables a determinados procedimientos en materia de reintegro al servicio activo y de asignación de puestos de trabajo.

Octava. Destinos.

1. Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón del servicio.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, excepto cuando el funcionario hubiera obtenido destino en otro concurso con el que coincidieran los plazos posesorios, en cuyo caso podrá optar, durante el plazo posesorio, por uno de los dos, viniendo obligado el interesado a comunicar la opción realizada a los demás Departamentos en cuyos concursos participó, dentro del plazo de tres días.

Novena. Resolución y tomas de posesión.

1. La presente convocatoria se resolverá por Orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en un plazo máximo de cuatro meses, contados desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

2. En la resolución del presente concurso se deberá expresar necesariamente, junto con el destino adjudicado, el puesto de origen del adjudicatario, los datos personales del funcionario, o, en su caso, la situación administrativa de procedencia.

3. La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reintegro, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

4. El personal que obtenga destino a través de este concurso no podrá participar en los concursos de provisión de puestos de trabajo que convoque cualquier Administración, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo que se diera alguno de los supuestos que se contemplan en la base segunda apartado 1.

5. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si dicha resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

6. La Subsecretaría del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, diferir el cese, por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarlo a la Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos de este Ministerio.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento de origen del funcionario, por exigencia del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el apartado anterior.

Asimismo, por la Subsecretaría de este Ministerio, se podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

7. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, esta Subsecretaría acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Décima. *Comunicaciones.*

La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso, con la adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

En la correspondiente baja de haberes deberá expresarse la no liquidación de la paga extraordinaria en período de devengo, así como las posibles interrupciones en la prestación de servicios.

Undécima. *Impugnación.*

Contra la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o bien recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 21 de abril de 2014.–El Ministro de Industria, Energía y Turismo, P.D. (Orden IET/556/2012, de 15 de marzo), el Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.

ANEXO I-A 1-E-14

Nº ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C. D	C. ESPECIFICACIONAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	CURSOS	
								MERITOS	P MAX
1	SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES 5012319 - JEFE / JEFA DE AREA DE INFORMATICA	MADRID	28	15.723,54	A1	EX11	- GESTIÓN DEL ÁREA ENCARGADA DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES CORPORATIVAS, ASI COMO DE LAS APLICACIONES SECTORIALES DE GESTIÓN - ELABORACIÓN DE MEMORIAS Y PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES Y TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES	- EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍA: MICROSOFT C# NET, ORACLE DEVELOPER SUITE, SQL SERVER Y ORACLE 2010 - EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES DE RECURSOS Y RECLAMACIONES - EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA EN LAS ÁREAS DE RECURSOS HUMANOS Y OFICIALES MAYOR	2,0

N.º ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO		MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS	P. MAX
							MERITOS	MERITOS				
2	4721359 - JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID	26	10.580,50	AE AIA2	-	<ul style="list-style-type: none">- COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS PARA SOPORTE INFORMATICO ESPECIALIZADO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES- CONSULTORIA, ASESORAMIENTO Y ELABORACION DE ESTUDIOS E INFORMES EN RELACION CON PROYECTOS DE IMPLANTACION TIC	<ul style="list-style-type: none">- EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN Y COORDINACION DE UN CENTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE A USUARIOS DE MICROINFORMATICAS-ESPECIALIZADA, EN LA GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMACIÓN DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y CONTROL EXPEDIENTES DE TELECOMUNICACIONES-EXPERIENCIA EN SOPORTE TÉCNICO EN SISTEMAS ESPECÍFICOS DE VIDEOCONFERENCIA: CISCO-TANDERG Y POLYCOM Y COMUNICACIONES UNIFICADAS PARA PC Y EN SISTEMAS DE RETRANSMISIÓN EN DIRECTO A TRAVES DE INTERNET, GESTIÓN DE CIN PARA DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA-EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE MEMORIAS Y PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONFIGURACION DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES-EXPERIENCIA EN CONFIGURACIÓN DE TERMINALES MÓVILES, TABLETS Y OTROS DISPOSITIVOS DE INTeligentes DE TELEFONIA MÓVIL: APPLE Y BLACKBERRY-EXPERIENCIA EN SISTEMA DE TELEFONIA IP AASTRA MX ONE	<ul style="list-style-type: none">-HERRAMIENTA SUPER (SISTEMA INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO)-TECNOLOGIAS INALÁMBRICAS-DREAMWEAVER MX-SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA-APPLE SOLUCIONES DE MOBILIDAD-CENTRAL DE TELEFONIA MX-ONE	2,0		

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	CURSOS			
								MERITOS ESPECIFICOS	MERITOS	P MAX	
3	S. G. DE LA INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS Y RELACION CON LOS CIUDADANOS 3714861 - JEFE / JEFA DE AREA	MADRID	28	15.723,54	AE A1	EX11	- COORDINACION PROGRAMAS DEL MARCO GENERAL PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACION DE LOS PROGRAMAS DEL MARCO GENERAL PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EN LA AGE -IMPULSO, ASSESSORAMIENTO Y SEGUIMIENTO CARTAS DE SERVICIOS TRANSVERSALES -DESARROLLO E IMPULSO PROYECTOS -CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL ASESORAMIENTO PARA LA REALIZACION, ACTUALIZACION Y SEGUIMENTO DE LAS CARTAS DE SERVICIOS -COORDINACION CARGAS ADMINISTRATIVAS, REDUCCION CARGAS ADMINISTRATIVAS -COORDINACION RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA AGE -EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO E IMPULSO DE PROYECTOS TRANSVERSALES -EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS, SIMPLIFICACION Y MEJORA DE LOS PROCESOS Y REDUCCION DE CARGAS ADMINISTRATIVAS -EXPERIENCIA EN LA COORDINACION Y ELABORACION DE LA MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA AGE	-CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EXPERIENCIA EN COORDINAR LOS PROGRAMAS DEL MARCO GENERAL PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EN LA AGE -LA INSPECCION DE SERVICIOS EN LA ADMINISTRACION ACTUAL: TÉCNICAS DE CONTROL DE LA GESTIÓN, SEGUIMENTO, OBJETIVOS, PLANES Y PROGRAMAS -ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA -TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL -EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN INSPECTORA	3,0 3,0 2,0 1,0 1,0	-EVALUACION DE CALIDAD -FORMACION DIRECTIVA -LA INSPECCION DE ADMINISTRACION -DERECHOS Y DEBERES DEL PERSONAL DE LAS RA.PP -INTRANET -EXCEL -POWERPOINT	3,0 3,0 2,0
4	SECRETARIA GENERAL TECNICA S. G. DE RECURSOS, RECLAMACIONES Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA 2295935 - JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID	26	10.580,50	AE A1A2	EX11	- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS -GESTIÓN DE RECLAMACIONES PATRIMONIALES, LEGISLIDAD Y REVISIÓN DE OFICIO -RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS PROFESIONALES Y TRAMITACIÓN DE ESTATUTOS DE COLEGIOS PROFESIONALES -TITULACIÓN EN DERECHO -EXPERIENCIA EN PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS -EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RECLAMACIONES PATRIMONIALES, LEGISLIDAD Y REVISIÓN DE OFICIO -EXPERIENCIA EN RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS PROFESIONALES Y TRAMITACIÓN DE ESTATUTOS DE COLEGIOS PROFESIONALES	-ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA -PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO -DERECHOS Y DEBERES DEL PERSONAL DE LAS RA.PP -INTRANET -EXCEL -POWERPOINT	2,0 3,0 3,0 2,0	-ADMINTRACTION -ELECTRONICA -PROCEDIMENTO ADMINISTRATIVO -DERECHOS Y DEBERES DEL PERSONAL DE LAS RA.PP -INTRANET -EXCEL -POWERPOINT	2,0

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS		
								MERITOS	P MAX			
5	SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA / DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA S. G. DE POLITICAS SECTORIALES INDUSTRIALES 2458918 - CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	MADRID	28	13.665,12	AE	A1	EX11	-EVALUACION, SEGUIMIENTO Y COMPARATIVIDAD INDUSTRIAL SECTOR AUTOMOCION -ELABORACION INFORMES ANALISIS SECTOR AUTOMOCION Y GESTION DE PROGRAMAS AYUDA AL FOMENTO DE DEMANDA VEHICULOS ELECTRICOS -PARTICIPACION GRUP. TRABAJO INITIATIVA EUROPEA CARS 2020 -DISPONIBILIDAD VIAJAR	-INGENIERIA INDUSTRIAL -EXPERIENCIA EN LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL PLAN INDUSTRIAL DENTRO DEL SECTOR DE AUTOMOCION -EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE INFORMES DE ANALISIS DEL SECTOR DE AUTOMOCION -EXPERIENCIA EN LA DEMANDA DEL VEHICULO ELECTRICO -EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACION EN GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISION EUROPEA DENTRO DEL SECTOR DE AUTOMOCION	1,0 3,0 2,0 1,0 3,0	-TRAMITACION DE NORMAS Y ELABORACION DE INFORMES -GESTION DE SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS ELECTRICOS (APLICACION GESAVE) -CRYSTAL REPORT -EDICION DE CONTENIDOS WEB MOSS -ENTRENAMIENTO EN NEGOCIACIONES	
6	3414022 - JEFE / JEFA DE AREA DE PROMOCION E INVERSIONES INDUSTRIALES	MADRID	28	13.665,12	AE	A1	EX11	-ELABORACION DE INFORMES SOBRE EMPRESAS, SECTORES QUIMICA LEGISLACION DEL INDUSTRIA QUIMICA EVALUACION PROYECTOS INDUSTRIALES PARA PROMOCION Y APoyo FINANCIERO DE LA INDUSTRIA -PARTICIPACION REUNIONES INTERMINISTERIALES Y CON ASOCIACIONES EMPRESARIALES SECTOR QUIMICO PARA PROMOCION INDUSTRIAL	-EXPERIENCIA EN ELABORACION DE INFORMES SOBRE EMPRESAS Y SECTORES QUIMICOS -EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE INFORMES SOBRE NORMAS LEGISLATIVAS DE LA INDUSTRIA QUIMICA -EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACION EN REUNIONES CON OTROS MINISTERIOS Y CON ASOCIACIONES SECTORIALES QUIMICAS PARA LA PROMOCION INDUSTRIAL -EXPERIENCIA EN LA EVALUACION DEL PROYECTO DEL AREA QUIMICA PARA LA PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL -EXPERIENCIA EN REPRESENTACION EN EL COMITE DE EXPERTOS EN FERTILIZACION DEL MAGRABA	2,0 2,0 2,0 2,0	-LEY GENERAL DE SUBVENCIONES -SEGUIMIENTO Y CONTROL DE SUBVENCIONES -TECNICAS PARA HABLAR EN PUBLICO: PRESENTACIONES EFICACES	

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS
								MERITOS	P. MAX	
7	5111327 - SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID	15	6.069,00	AE C1C2 EX11		- FUNCIONES PROPIAS DE SECRETARIA: CONTROL DE AGENDA, ATENCION TELEFONICA, PREPARACION DE VIAJES - FUNCIONES RELACIONADAS CON SECTORES INDUSTRIALES, SU NORMATIVA Y RELACION CON LA UE, MANEJO BASE DE DATOS ROAD PARA CONTROL DE DOCUMENTACION DE ENTRADA, DISTRIBUCION Y SALIDA PUBLICAS -EXPERIENCIA EN GESTION DE ARCHIVOS, BASES DE DATOS, GENERACION DE INFORMES Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE AVIADAS Y SUBVENCIONES PUBLICAS -EXPERIENCIA EN RELACION CON LOS SECTORES INDUSTRIALES, SU NORMATIVA Y RELACION CON LA UNION EUROPEA. -EXPERIENCIA EN MANEJO DE LA BASE DE DATOS DE ROAD PARA CONTROL DE DOCUMENTACION DE ENTRADA, DISTRIBUCION Y SALIDA -EXPERIENCIA EN LA UTILIZACION DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS A NIVEL USUARIO: WORD, EXCEL, ACCESS, POWERPOINT	3,0 2,0 2,0 2,0 1,0	-WORD -ACCESS -GESTION DE ARCHIVOS -LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO -LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO -ROAD (REGISTRO DE ORGANOS ADMINISTRATIVOS)	
8	S.G. DE CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 3203718 - JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID	26	10.580,50	AE A1A2 EX11		- PARTICIPACION EN GRUPOS DE TRABAJO DE REGLAMENTACION INTERNACIONAL, REQUISITOS TECNICOS DE VEHICULOS Y DE PRODUCTOS INDUSTRIALES - ELABORACION DE PROYECTOS - DISPONIBILIDAD DE VIAJAR - PARTICIPACION EN GRUPOS DE TRABAJO DE REGLAMENTACION INTERNACIONAL, REQUISITOS TECNICOS DE VEHICULOS Y DE PRODUCTOS INDUSTRIALES - EXPERIENCIA EN REGLAMENTACION EN EL CAMPO DE AUTOMOCION O SEGURIDAD INDUSTRIAL -CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLES	4,0 4,0 2,0	-CURSOS SOBRE TECNOLOGIA DEL AUTOMOVIL -CURSOS SOBRE CALIDAD -CURSOS SOBRE NORMA ISO 9001	

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CÓDIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS		
								MERITOS	P. MAX			
9	S. G. DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS 4667610 - CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	MADRID	28	13.665,12	AE	A1	EX11	-COORDINACION EXPTES . PROGRAMA REINDUSTRIALIZACIÓN FASES ADMISION, EVALUACION Y TRAMITACION CONTABLE Y DISEÑO -GESTIÓN FLUJO INFORMACION APLICACION REINdUS ELABORACION BASES/CONVOCATORIAS AUdORAS REINDUSTRIALIZACION Y TRAMITACION DE ANALISIS REGIONAL TERRITORIO COMARCAL/MUNICIPAL -EXPERIENCIA EN DISEÑO Y DESVARROLLO DE LA APLICACIÓN INFORMATICA REINdUS GENERACION DE INFORMES CON CRYSTAL REPORTS Y MANEJO DE APLICACIONES INFORMATIVAS DE LA IGAE (SIC3, DOCUNET, TESEONET)	- INGENIERIA INDUSTRIAL - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA DE REINDUSTRIALIZACIÓN EN LAS FASES DE ADMISION, EVALUACION Y TRAMITACION CONTABLE -EXPERIENCIA EN DISEÑO Y DESVARROLLO DE LA APLICACIÓN INFORMATICA REINdUS GENERACION DE INFORMES CON CRYSTAL REPORTS Y MANEJO DE APLICACIONES INFORMATIVAS DE LA IGAE (SIC3, DOCUNET, TESEONET)	1,0 3,0 3,0	-PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO -VERIFICACIONES DEL ARTICULO 13 DEL REGAMENTO 1828/2006 -GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INCENTIVOS REGIONALES -SOROLLA DOCUMENTA FINANZAS PARA NO FINANCIEROS -ACCESO	1,0 3,0 1,0

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	CURSOS			
								MERITOS ESPECIFICOS	MERITOS	P MAX	
10	S.G. DE ENTORNO INSTITUCIONAL Y PROGRAMAS DE INNOVACION PARA LA PYME SERVICIO 1553164 - JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID	26	10.580,50	AE A1A2 EX11		<ul style="list-style-type: none"> -GESTIÓN DE PROGRAMAS FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO DE LA PYME Y OTROS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS COMPETENTES EN POLÍTICAS DE EMPRENDIMIENTO -SEGUIMIENTO NORMATIVA Y PROGRAMAS EUROPEOS POLITICAS PYME Y PARTICIPACION EQUIPOS EXPERTOS EUROPEOS 	<ul style="list-style-type: none"> -EXPERIENCIA EN LA PREPARACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA SECRETARÍA DEL OBSERVATORIO DE LA PYME Y DE COORDINACIÓN DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS COMPETENTES EN POLÍTICAS PYME Y EMPRENDIMIENTO -EXPERIENCIA EN EL ENTORNO INSTITUCIONAL Y JURÍDICO DE LA UNIÓN EUROPEA -EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO DE NORMATIVA Y PROGRAMAS EUROPEOS DE POLÍTICAS PYME, EN PARTICULAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SMALL BUSINESS ACT (LEY DE LA PYME) EN ESPAÑA -EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE PÁGINAS WEB, PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN REALIZADA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS 	5,0	<ul style="list-style-type: none"> -PROGRAMA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ABOGACIA INTERNACIONAL -UNIÓN EUROPEA -INGLÉS JURÍDICO ADMINISTRATIVO -REDACCIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS -CREACIÓN DE PÁGINAS WEB 	
11	S.G. DE APoyo A LA PYME 2623831 - JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID	26	10.580,50	AE A1A2 EX11		<ul style="list-style-type: none"> -INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A PYME Y EMPRENDEDORES -CREACIÓN DE EMPRESAS POR MEDIOS TELEMÁTICOS MEDIANTE EL SISTEMA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y RED DE CREACIÓN DE EMPRESAS (CIRCE) -DOCUMENTACIÓN DE EXPEDIENTES PARA SU ARCHIVO Y REGISTRO 	<ul style="list-style-type: none"> -TITULACIÓN EN DERECHO -EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN PACDES PARA LA TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO ÚNICO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE CENTRO DE INFORMACIÓN Y RED DE CREACIÓN DE EMPRESAS -EXPERIENCIA EN ATENCIÓN A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES -EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS -ARCHIVO -SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS. -LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS -ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA 	2,0	<ul style="list-style-type: none"> -PACDES Y SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, NUEVA EMPRESA Y AUTÓNOMOS -TÉCNICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ESCRITA 	4,0

N.º ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CÓDIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C. D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS	
								MERITOS	P. MAX		
12	SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGIA GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO 4878425 - CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	MADRID	28	13.665,12	AE	A1	EX11	- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE ENERGIA - SEGUIMIENTO ECONOMICO DE LAS ACTIVIDADES DE ENERGIA - SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE ENERGIA NUCLEAR Y GESTION DE RESIDUOS RADIACTIVOS - EXPERIENCIA EN LA ELABORACION Y APLICACION DE NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA NUCLEAR Y GESTION DE RESIDUOS RADIACTIVOS - EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON ENERGIA NUCLEAR Y RESIDUOS RADIACTIVOS -CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y FRANCES	2,0 3,0 1,0	-INGENIERIA INDUSTRIAL -EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL TECNICO Y ECONOMICO DE LA ACTIVIDAD DEL PLAN GENERAL DE RESIDUOS RADIACTIVOS -EXPERIENCIA EN LA ELABORACION Y APLICACION DE NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA NUCLEAR Y GESTION DE RESIDUOS RADIACTIVOS -EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON ENERGIA NUCLEAR Y RESIDUOS RADIACTIVOS -CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y FRANCES	-POWERPOINT AVANZADO -EXCEL AVANZADO -INGLÉS -FRANCES

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C. D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	CURSOS			
								MERITOS	P MAX		
13	DIRECCION GENERAL DE POLITICA ENERGETICA Y MINAS UNIDAD DE APOYO	MADRID	28	15.723,54	AE	A1	EX11	<ul style="list-style-type: none"> -ELABORACION DE DISPOSICIONES NORMATIVAS EN EL ÁMBITO DEL SECTOR ELÉCTRICO -TRAMITACION Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, INFORMES Y CONTTESTACION A RECURSOS -PARTICIPACION EN GRUPOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DEL SECTOR ELÉCTRICO 	<ul style="list-style-type: none"> -INGENIERIA INDUSTRIAL -EXPERIENCIA EN EL SECTOR ELÉCTRICO EN ELABORACIÓN DE NORMATIVA Y TRANSPOSICIÓN DE DIRECTIVAS -EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CRITICAS -EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACIÓN EN LA TITULACION DEL DEFICIT ELÉCTRICO 	<ul style="list-style-type: none"> -CURSOS SOBRE EL MERCADO ESPAÑOL DE ELECTRICIDAD -TRAMITACION NORMATIVA Y ELABORACION DE INFORMES -EDICCIÓN CONTENIDO WEB 	<ul style="list-style-type: none"> 1,0 3,0 2,0
14	4561645 - JEFE / JEFA DE ÁREA DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO NORMATIVA	MADRID	15	6.069,00	AE	C1C2	EX11	<ul style="list-style-type: none"> -TRAMITACION DE AGENDA, ATENCIÓN TELÉFONO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, CORREO ELECTRÓNICO Y COMISIONES DE SERVICIO -TRAMITACION DE INFORMES SOBRE RECURSOS, RECOLPILACIÓN Y ENVÍO DE EXPEDIENTES E INFORMACIÓN A JUEGADOS Y TRIBUNALES -TRAMITACION Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE PERSONAL 	<ul style="list-style-type: none"> -EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE AGENCIAS, ARCHIVO DE DOCUMENTACION Y LIQUIDACIONES DE COMISIONES DE SERVICIO -EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN TRAMITACION DE RECURSOS CONFERCIOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE MINERIA ENERGETICA -EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO TRAMITACION TEMAS DE PERSONAL -EXPERIENCIA EN EL USO DE APLICACIONES OFIMÁTICA 	<ul style="list-style-type: none"> 3,0 2,0 3,0 2,0 	

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE POUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS
								MERITOS	P MAX	
15	S. G. DE ENERGIA NUCLEAR 192569 - JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID	26	10.580,50	AE A1A2	EX11	-ELABORACIÓN DE INFORMES TECNICO-ECONOMICOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS RADIACTIVOS. -SEGUIMIENTO DE LA EXPLOTACIÓN DEL PARQUE NUCLEAR. -ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE NORMATIVA NUCLEAR.	-INGENIERIA INDUSTRIAL -EXPERIENCIA EN EL SECTOR NUCLEAR -CONOCIMIENTO DE NORMATIVA NACIONAL Y COMUNITARIA EN MATERIA DE ENERGIA NUCLEAR -EXPERIENCIA EN PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES COMPETENTES EN MATERIA DE ENERGIA NUCLEAR -CONOCIMIENTOS AVANZADOS DE INGLÉS	2,0 3,0 2,0 2,0	-EN MATERIA DE ENERGIA NUCLEAR -EN MATERIA ECONOMICA
16	S. G. DE MINAS 4709802 - JEFE / JEFA DE SERVICIO DE ESTUDIOS	MADRID	26	11.055,94	AE A1A2	EX11	-ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS DEL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL (ESTADÍSTICA DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS Y BALANCE ENERGETICO). -ELABORACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE PROSPECTIVA ENERGÉTICA. -PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA DE LOS SECTORES DE GAS Y ELECTRICIDAD.	-TITULACIÓN EN INGENIERÍA -EXPERIENCIA EN ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS E INFORMES ESTADÍSTICAS E INFORMES -EXPERIENCIA EN MANEJO DE BASE DE DATOS -CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y FRANCÉS	1,0 2,0 2,0	-EXCEL AVANZADO -ACCESO -GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN -BUENAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVA Y UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS
								MERITOS	P MAX	
17	1427249 - CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	MADRID	28	13.665,12	AE A1	EX11	- ACTUACIONES EN MATERIA DE APLICACION LEY 34/1998 DE 7 DE OCTUBRE DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, EN EL ÁMBITO DE LA EXPLORACION Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS. - TRANSPOSICION DE DIRECTIVAS EUROPEAS Y ELABORACIÓN DE NORMATIVA DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	- INGENIERIA SUPERIOR DE MINAS - EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN DE HIDROCARBUROS - EXPERIENCIA EN INCLUSIÓN DE INSTALACIONES EN EL RÉGIMEN RETRIBUTIVO GASISTA - EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE NORWATIVA Y TRANSPONSIÓN DE DIRECTIVAS DEL SECTOR -CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y FRANCÉS AVANZADO	2,0 2,0 2,0 2,0 2,0	-PARTICIPACION EN REUNIONES -TRAMITACIÓN DE NORMAS Y REDACCIÓN DE INFORMES -ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DEL SECTOR ENERGÉTICO -EXCEL AVANZADO
18	1850265 - JEFE / JEFA DE SERVICIO SECTORIAL	MADRID	26	11.055,94	AE A1A2	EX11	- APLICACIÓN DE LA LEY DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS Y SU REGIMIENTO -GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE EXPLORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE HIDROCARBUROS -GESTIÓN DE EXPEDIENTES PARA EL MANTENIMIENTO RECÍPROCO DE LAS EXISTENCIAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD EN ACUERDOS INTERGUBERNAMENTALES CON LA LEY DE HIDROCARBUROS -EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE EXISTENCIAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD EN ACUERDOS BILATERALES	- INGENIERIA DE MINAS - EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE SONDEOS DE INVESTIGACIÓN - EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES EN RELACIÓN CON LA LEY DE HIDROCARBUROS -EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE EXISTENCIAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD EN ACUERDOS BILATERALES	2,0 2,0 3,0 3,0	-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS -TÉCNICAS DE REDACCIÓN DE INFORMES -ACCESO -GESTIÓN EFICAZ DE TIEMPO

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C. D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO		CURSOS	
							MERITOS	MERITOS ESPECIFICOS	P. MAX	
19	SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO 4543850 - CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	MADRID	28	15.723,54	AE	A1	EX11	GESTIÓN, PREPARACIÓN Y REVISIÓN DE DOSSIERES DE TURISMO, NOTAS PÚBLICA Y FUNCIONES DIRECTIVAS -ELABORACION DE CARTAS, NOTAS INFORMATIVAS, FICHAS, RESUMENES U OTROS DOCUMENTOS SOBRE TURISMO -EXPERIENCIA EN PUESTOS DE TRABAJO CON FUNCIONES DE ELABORACIÓN DE DOSSIERES, NOTAS Y CARTAS RELACIONADAS CON EL SECTOR TURÍSTICO -CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE TURISMO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FUNCIONES DIRECTIVAS -IDIOMAS -WORD -EXCEL -ACCES	5,0	

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C. D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS
								MERITOS	P MAX	
20	SUBDIRECCION GENERAL DE COOPERACION Y COMPETITIVIDAD TURISTICA 1038703 - JEFE / JEFA DE AREA DE RELACIONES INTERNACIONALES	MADRID	28	15.723,54	AE	EX11	- FUNCIONES DE APOYO EN EL EJERCICIO DE LAS RELACIONES TURISTICAS INTERNACIONALES - IMPULSO DE LA PARTICIPACION DE ESPAÑA EN LOS ORGANISMOS MULTILATERALES DE COOPERACION, EN ESPECIAL OMT Y OCDE - PARTICIPACION EN LOS FOROS INTERNACIONALES DE TURISMO	- EXPERIENCIA EN NEGOCIACIONES, ORGANIZACION Y ASISTENCIA A REUNIONES INTERNACIONALES - EXPERIENCIA EN REPRESENTACION DE ESPAÑA EN REUNIONES DE LOS ORGANOS INTERNACIONALES ESTATUTARIOS, REGIONALES Y COMITES DE CARACTER TECNICO	3,0	- MODELOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA
21	4375920 - JEFE / JEFA DE AREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	MADRID	28	15.723,54	AE	EX11	- PREPARACION INFORMES SOBRE CUESTIONES RELATIVAS A NORMATIVA TURISTICA Y ASUNTOS DE COMISION GENERAL DE SECRETARIOS DE ESTADO Y SUBSECRETARIOS - TRAMITACION DE NORMAS PROPTAS EN EL AMBITO TURISTICO - TRAMITACION DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	- EXPERIENCIA EN LA VALORACION DE INFORMES DE PROYECTOS NORMATIVOS EN EL AMBITO DEL TURISMO - EXPERIENCIA EN TRAMITACION, PREPARACION Y COORDINACION DE INFORMES PARA LA COMISION GENERAL DE SECRETARIOS DE ESTADO Y SUBSECRETARIOS - EXPERIENCIA EN PREPARACION DE TEXTOS NORMATIVOS CONCERNIENTES DE IDIOMAS INGLES Y FRANCES	3,0 2,0 2,0	- ADMINISTRACION TURISTICA ESPAÑOLA - GESTION DE SERVICIOS

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ASCRIPCION AD	ASCRIPCION G/S	CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS	P.MAX
22	5126833 - JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID	26	10.580,50	AE	A1A2	EX11		GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN: INFORMES Y FICHAS PAÍS PARA LOS ENCUENTROS BILATERALES DE CONTENIDO TURÍSTICO - GESTIÓN DE TAREAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS -GESTIÓN EN LA ELABORACIÓN DE ANÁLISIS E INFORMES DE NATURALEZA JURÍDICA SOBRE NORMATIVA TURÍSTICA	-EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE APOYO A LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y A LA COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: ELABORACIÓN DE FICHAS Y PREPARACIÓN DE INFORMES -EXPERIENCIA EN TAREAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS	3,0	-UNIÓN EUROPEA -PROTOCOLO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS -CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA -LEGISLACIÓN DE EXTRANJERÍA -ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
23	5290726 - SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID	15	6.069,00	AE	C1C2	EX11		-GESTIÓN DE AGENDA, PREPARACIÓN DE VÍAS A REUNIONES NACIONALES E INTERNACIONALES -GESTIÓN DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN, ATENCIÓN TELEFÓNICA, RECEPCIÓN DE VISITAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, PREPARACIÓN DE REUNIONES -APOYO EN LA TRAMITACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	-EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO A LA TRAMITACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN TURÍSTICA INTERNACIONAL -EXPERIENCIA EN EL USO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS MICROSOFT OFFICE (TRAMITACIÓN DE TEXTOS, HOJAS DE CÁLCULO, BASES DE DATOS, ADOBE ACROBAT Y WORD)	2,0	-WORD -EXCEL -ACCES -CORREO ELECTRÓNICO	

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS		
								MERITOS	P MAX			
24	SUBDIRECCION GENERAL DE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD TURISTICA 3238224 - JEFE / JEFA DE AREA DE PLANES PRODUCIO TURISTICO Y COORDINACION	MADRID	28	15.723, 54	A/E	EX11	-DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE PLANES DE DINAMIZACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO Y DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA -SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEFINIDAS EN LOS PLANES, Y DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DE LOS MISMOS -ELABORACION DE INFORMES SOBRE LOS PLANES	-EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS -CONCERNIENTE DE LAS APLICACIONES TECNOLÓGICAS PARA SEGUIMIENTO DE PLANES EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS -CONCERNIENTE DE MERCADOS, OFERTA Y DEMANDA -EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE EQUIPOS	5,0	-WORD AVANZADO -IDIOMAS -ALTA GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
25	4239885 - JEFE / JEFA DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICO-ADM.	MADRID	26	10.580, 50	A/E	A1A2	EX11	-GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE TRANSFERENCIAS, ENCOMIENDAS DE GESTIÓN, SUBVENCIONES Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN -REFARACION DE INFORMACION AL TRIBUNAL DE Cuentas Y A LA JUNTA DE CONTRATACION -ELABORACION DE INFORMES, ESTADÍSTICAS, COMPLIMENTACIÓN DE CUESTIONARIOS DE EXPEDIENTES DE GESTIÓN CONTABLE	-EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN, ENCOMIENDAS DE GESTIÓN, SUBVENCIONES, TRANSFERENCIAS Y CONTRATOS MENORES -EXPERIENCIA EN LA UTILIZACION DE APLICACIONES DE GESTIÓN ECONOMICO-ADMINISTRATIVA -EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE OPERATORIA CONTABLE -EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE INFORMES Y ESTADÍSTICAS DE CARÁCTER ECONOMICO	4,0	-SISTEMA SORILLA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES -GESTIÓN PRESUPUESTARIA -CONTRATACION ADMINISTRATIVA -PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	
26	5290721 - SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID	15	6.069, 00	A/E	C1C2	EX11	-REGISTRO, CONTROL Y DISPUTACION O ARCHIVO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS -ELABORACION DE INFORMES, ORGANIZACION DE REUNIONES Y EVENTOS, COMISIONES DE SERVICIO -ACTUALIZACION PERMANENTE DE AGENDA Y BASES DE DATOS, ASÍ COMO RECEPCION Y CONTROL DE LLAMADAS TELEFÓNICAS	-EXPERIENCIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA: GESTIÓN DE AGENDA, DISTRIBUCIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS, ATENCIÓN TELEFÓNICA -EXPERIENCIA EN EL USO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS -EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS -EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE COMISIONES DE SERVICIO Y OTRAS INCIDENCIAS	2,0	-SECRETARIAS DE DIRECCIÓN -FUNCIONES DE ARCHIVO -GESUNI-ROAD -WORD -EXCEL -CORREO ELECTRÓNICO	

N.º ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CÓDIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C. D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO		CURSOS	
							MÉRITOS	MÉRITOS ESPECÍFICOS		
27	SECRETARIA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO 1740727 - JEFE / JEFESA DE ÁREA	MADRID	28	15.723.54	A.E	A1	EX26	-PARTICIPACIÓN EN ACTUACIONES DE IMPULSO EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACION: SMART CITIES, AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA, MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020 DE LA UE -ELABORACION DE ESTUDIOS , INFORMES Y PROPUESTAS	-EXPERIENCIA EN LA COORDINACION DE MEDIDAS CONTENIDAS EN LOS PLANES DE LA AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA Y PREPARACION DE LA ACTIVIDAD EN LA FUNDACION MOBILE WORLD CAPITAL -ASPECTOS ESTRÁTÉGICOS DE UNA ARQUITECTURA ORIENTADA A SERVICIOS	3,0

N.º ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C. D	C.ESPECIF ANUAL	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS			
							AD	G/S CUERPO	MERITOS	P. MAX		
28	4388850 - JEFE / JEFA DE AREA	MADRID	28	15.723,54	AE	A1	EX26		<p>-ASISTENCIA A REUNIONES GRUPOS DE TRABAJO COMISIÓN EUROPA, CONSEJO Y OCDE</p> <p>-IDENTIFICACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN INTERNACIONALES EN PROYECTOS ÁMBITUO TIC</p> <p>-DIFUSIÓN ACTUACIONES ESPAÑOLAS EN FOROS INTERNACIONALES</p> <p>-DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR</p> <p>-EXPERIENCIA EN NEGOCIACIÓN Y DEFENSA DE LA POSICIÓN ESPAÑOLA EN EL ÁMBITO DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, EN ESPECIAL SOBRE EL MARCO MULTIFACIAL DE FINANCIACIÓN 2014-2020</p> <p>-EXPERIENCIA EN GRUPOS DE EXPERTOS DE LA COMISIÓN EUROPEA DEL ÁMBITO DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</p> <p>-CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS ESCRITO Y HABLADO</p>	2,0	<p>-INGLÉS</p> <p>-GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO</p> <p>-LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, UNA APROXIMACIÓN MULTIDISCIPLINAR A LA REALIDAD ESPAÑOLA</p>	3,0

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CÓDIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	CURSOS	
								MERITOS	P. MAX
29	S. G. DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION 2163350 - JEFE / JEFA DE AREA DE EVALUACION Y SEGUIM. PROGRAMAS	MADRID	28	15.723,54	AE	A1	EX26	<ul style="list-style-type: none">-EVALUACION PROYECTOS I+D-I DEL SECTOR TIC EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ECONOMIA Y SOCIEDAD DIGITAL.-SEGUIMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS I+D+I DEL SECTOR TIC EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ECONOMIA Y SOCIEDAD DIGITAL-DEFINICIÓN ÁREAS TEMÁTICAS Y TIPOS DE PROYECTOS I+D+I DEL SECTOR TIC	<ul style="list-style-type: none">-TITULACION SUPERIOR EN INGENIERIA INDUSTRIAL-EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE I+D DEL SECTOR TIC, DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALCULO DE INTENSIDADES BRUTAS DE LAS AYUDAS Y PREPARACION DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN-EXPERIENCIA EN COMITICACIONES DE REGÍMENES DE AYUDAS A LOS PROYECTOS DE I+D+I A LA COMISIÓN SEGÚN EL MARCO COMUNITARIO SOBRE AYUDAS ESTATALES DE I+D+I Y SEGUN EL REGLAMENTO 800/2008 DE EXENCIÓN POR CATEGORIAS

N.º ORD.	UNIDAD DE ADSCRIPCION CÓDIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ASCRIPCION AD	ASCRIPCION G/S	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS
									MERITOS	P. MAX	
30	4726529 - JEFE / JEFA DE ÁREA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	MADRID	28	15.723,54	AE	A1	EX26	<p>-DEFINICIÓN ÁREAS TEMÁTICAS Y PROYECTOS I+D-I DEL SECTOR TIC EN LAS AYUDAS DE LA ACCIÓN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL</p> <p>-EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS DE CLUSTER TIC EUREKA</p> <p>-EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PROYECTOS I+D-I EN DE LAS AYUDAS DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE I+D EN EL SECTOR TIC EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE AYUDAS DE CLUSTER TIC DE EUREKA</p> <p>-TITULACIÓN SUPERIOR EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA DEFINICIÓN DE ÁREAS TEMÁTICAS Y TIPOS DE PROYECTOS DE I+D DEL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE I+D EN EL SECTOR TIC EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL</p>	2,0	<p>-INGLÉS</p> <p>-CERTIFICACION ITIL</p> <p>-MS PROJECT MANAGEMENT PROFESSIONAL</p> <p>-LIDERAZGO Y GESTIÓN DE PROYECTOS</p> <p>-ORACLE</p>	2,0
31	1635981 - CONSEJERO TÉCNICO / CONSUEGRA TÉCNICA	MADRID	28	13.665,12	AE	A1	EX26	<p>-DEFINICIÓN ÁREAS TEMÁTICAS Y PROYECTOS I+D-I SECTOR TIC EN EL MARCO DE AYUDAS DE LA ACCIÓN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL</p> <p>-EVALUACIÓN PROYECTOS I+D-I SECTOR TIC EN EL MARCO AYUDAS DE LA ACCIÓN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL, EN PARTICIPAR PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D EN EL MARCO DE LAS AYUDAS DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL</p> <p>-EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO ECONÓMICO DE PROYECTOS DE I+D EN EL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</p>	<p>4,0</p> <p>1,0</p> <p>3,0</p> <p>3,0</p>	<p>-HABILIDADES DIRECTIVAS</p> <p>-PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO</p> <p>-ELABORACIÓN DE INFORMES</p> <p>-FINANZAS PARA NO FINANCIEROS</p> <p>-LEY DE CONTRATOS</p> <p>-INGLÉS</p>	

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ASCRIPCION AD	ASCRIPCION G/S	TITULACION REQUERIDA CUERPO	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS
									MERITOS	P MAX	
32	1032157 - JEFE / JEFA DE SERVICIO TECNICO	MADRID	26	11.055,94	AE	AIA2	EX26	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I DEL SECTOR DE LAS TIC EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL - SEGUIMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I DEL SECTOR DE LAS TIC, EN LA PRIORIDAD TEMÁTICA DE INDUSTRIAS DEL FUTURO - EVALUACIÓN DE PROYECTOS DEL CLUSTER TIC DE EUREKA	-TITULACIÓN EN INGENIERÍA EN LA VIGILANCIA TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -EXPERIENCIA O CONOCIMIENTO EN EL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -CONOCIMIENTOS DE LA AGENDA DIGITAL ESPAÑOLA Y EUROPEA O MARCOS ESTÁNDARIZADOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN -CONOCIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,0 4,0 3,0	-LEY DE SUBVENCIÓNES -PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA -VIGILANCIA E INTELIGENCIA COMPETITIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
33	1198363 - JEFE / JEFA DE SERVICIO DE APLICACION TECNOLOGIAS DE TELECOM.	MADRID	26	11.055,94	AE	AIA2	EX26	2A007/3A008 -EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL -SEGUIMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD, EN EL ÁREA TEMÁTICA DE INTERNET DEL FUTURO	-EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I, Y EN LA VIGILANCIA TECNOLÓGICA -EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE APOYO A LA INDUSTRIA, TECNOLÓGICA, EN PARTICULAR EN PROCESOS DE CONCESTIÓN DE AYUDAS A LA I+D+I EN ALGUNA DE SUS FASES (ELABORACIÓN DE ORDENES DE BASES Y/O CONVOCATORIAS), INFORMES TÉCNICOS O COMISIÓNES DE EVALUACIÓN -CONOCIMIENTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	1,0 3,0 1,0	-UNIÓN EUROPEA -LEY DE SUBVENCIÓNES -PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO -GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN -REDES IBEROAMÉRICAS

N.º ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C. D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS
								MERITOS	P. MAX	
34	5111318 - SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID	15	6.069,00	AE C1C2 EX26		SECRETARÍA, REGISTRO, ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIONES, GESTIÓN DE ARCHIVOS -TAREAS ADMINISTRATIVAS EN LA GESTIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A LA I+D+I CONTEMPLADAS EN LA AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA -CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS WORD Y EXCEL Y EN LAS APLICACIONES ESPECÍFICAS DE GESTIÓN DE AYUDAS -EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS	-EXPERIENCIA EN FUNCIONES DE SECRETARÍA, ARCHIVO Y TRATAMIENTO DE TEXTOS -EXPERIENCIA EN TAREAS ADMINISTRATIVAS EN LA GESTIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS I+D+I CONTEMPLADAS EN LA AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA -CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS WORD Y EXCEL Y EN LAS APLICACIONES ESPECÍFICAS DE GESTIÓN DE AYUDAS -EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS	2,0 4,0 2,0	-ROAD (REGISTRO DE ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS) -GESTIÓN DE AYUDAS PÚBLICA

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS		
								MERITOS	P MAX			
35	S.G. DE COORDINACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS AREA ECONOMICA 33.37398 - JEFE / JEFA DE	MADRID	28	15.723,54	AE	A1	EX26	-GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE PROGRAMAS DE AYUDAS -ESPECIFICACIÓN FUNCIONAL Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS MÓDULOS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN DE AUDIOS DE AVANZA, PROFIT FORINTEL -DEFINICIÓN, DESARROLLO Y CONSULTAS DE INFORMES DE BASE DE DATOS DE AYUDAS	-EXPERIENCIA EN LA SECRETARÍA DE COMISIONES DE EVALUACIÓN, CONVOCATORIAS DE REUNIONES, ELABORACIÓN DE LISTADOS Y ACTAS -EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS: NOTIFICACIONES, PROPYESTAS, RESOLUCIONES Y PUBLICACIONES EN WEB -EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DEL GASTO Y PAGO, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y REAJUSTES DE FINANCIACIÓN -EXPERIENCIA EN LA DEFINICIÓN DE ESPECIFICACIONES FUNCIONALES PARA EL DESARROLLO DE MÓDULOS INFORMATICOS DE LOS PROGRAMAS DE AYUDAS DE AVANZA, PROFIT Y FORINTEL -EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE CONSULTAS A LA BASE DE DATOS DE AYUDAS B INFORMES	2,0 3,0 2,0 1,0	-PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO -SUBVENCIONES EN EL SECTOR PÚBLICO -SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES -HERRAMIENTA DE OBTCENCIÓN DE INFORMES: ORACLE DISCOVERER -ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS SQL SERVER	2,0

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS
								MERITOS	P MAX	
36	3331371 - JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID	26	10.580,50	AE A1A2 EX26		SEGUIMIENTO EXPEDIENTES AYUDAS EN CONCURSOS Y PROPUESTAS DE CREDITOS, RECEPCÓN DOCUMENTACIÓN Y CONTESTACIÓN -EFECTOS EN LA APROBACIÓN CONVENIO ACREDORES, APERTURA BASE LIQUIDACIÓN, FIN CONCURSO O DISOLUCIÓN Y EXILIACIÓN DEUDOR USO AVANZA, PROFIT, FORINTEL, CINCONET Y SIC3 ACREDORES	-EXPERIENCIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA -EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE EXPEDIENTES DE AVUADAS EN EXPEDIENTES DE AVUADAS EN PROCEDIMIENTOS CONCURSALES Y PROPIUESTA EN SU CASO DE LA IMPUGNACIÓN DE LA LISTA DE ACREDORES	1,0 2,0	-LEY GENERAL DE SUBVENCIONES -LEY GENERAL PRESUPUESTARIA -TÉCNICAS Y PROCESOS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA PÚBLICA
37	3294648 - SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30	MADRID	15	6.069,00	AE C1C2 EX26		-FUNCIONES PROPIAS DE SECRETARIA, ATENCIÓN TELEFÓNICA, ORGANIZACIÓN REUNIONES, GESTIÓN DOCUMENTACIÓN, USO APLICACIONES OFIMÁTICAS, WORD, EXCEL, CORREO ELECTRÓNICO, REGISTRO, TRAMITACIÓN ARCHIVO ELECTRÓNICO -UTILIZACIÓN APLICACIONES INFORMATICAS ESPECÍFICAS: AVANZA, PROFIT, FORINTEL Y ROAD	-EXPERIENCIA EN REGISTRO, TRAMITACIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA, MEDIANTE ROAD Y EXCEL -EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION -CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA FIRMA ELECTRÓNICA -EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS AVANZA, PROFIT Y FORINTEL	2,0 3,0 3,0	-DISCOVERER -EXCEL AVANZADO -FIRMA ELECTRÓNICA

N.º ORD.	UNIDAD DE ADSCRIPCION CÓDIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C. D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	CURSOS		
								MERITOS	P. MAX	
38	S. G. DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION 2810011 - JEFE / JEFA DE AREA DE PROGRAMAS INTERNACIONALES DE I+D	MADRID	28	15.723,54	AE	A1	EX26	-NORMATIVA SERVICIOS SOCIEDAD INFORMACION, FACTURA Y FIRMA ELÉCTRONICA, SEGURIDAD TIC -ESTUDIOS ESTADÍSTICAS -SERVICIOS SOCIEDAD INFORMACIÓN -PARTICIPACION Y COORDINACION COMISIONES, GRUPOS TRABAJOS FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES SERVICIOS SOCIEDAD INFORMACION, FACTURA Y FIRMA ELECTRONICA	<p>-TITULACION SUPERIOR EN INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA PROPUESTA DE NORMATIVA SOBRE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION, EN PARTICULAR, SOBRE FACTURA ELECTRÓNICA, SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, ESTADÍSTICAS Y PROYECTOS DE ACTUACION SOBRE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION. EN PARTICULAR, SOBRE FACTURA ELECTRÓNICA, FIRMA ELECTRÓNICA, SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACION Y COORDINACION DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJOS, Y OTROS FOROS DE CARÁCTER INTERNACIONAL Y NACIONAL, DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO, QUE TRATEN ASUNTOS RELATIVOS AL SECTOR DE LOS SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION, FACTURA ELECTRÓNICA Y FIRMA ELECTRÓNICA</p> <p>-ANALISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS EN SISTEMAS DE INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES</p> <p>-TÉCNICAS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS</p> <p>-ANALISIS DE SERIES TEMPORALES</p> <p>-SISTEMA ESTADÍSTICO SAS</p>	1,0 4,0 2,0 3,0

N.º ORD.	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS	
								MERITOS	P. MAX		
39	4543377 - CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	MADRID	28	13.665,12	AE	A1	EX26	<ul style="list-style-type: none">- SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN- SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DE LA REGULACIÓN SOBRE FIRMA ELECTRÓNICA Y CIBERSEGURIDAD- COORDINACIÓN DE PLAN DE CONFIDANZA (AGENDA DIGITAL ESPAÑA) <p>INCUMPLIMIENTO DE LA LEY 15/2003, DE 19 DE DICIEMBRE DE FIRMA ELECTRÓNICA</p> <ul style="list-style-type: none">- EXPERIENCIA EN SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA REGULACIÓN NACIONAL, EUROPEA E INTERNACIONAL EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA Y CIBERSEGURIDAD, ASÍ COMO SOBRE EL MARCO ACTUAL Y FUTURO DE LA NORMALIZACIÓN TÉCNICA EN ESTAS ÁREAS <p>3,0</p> <ul style="list-style-type: none">- EXPERIENCIA EN LA SUPERVISIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL PLAN DE CONFIDANZA EN EL ÁMBITO DIGITAL DE LA AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA- TITULACION EN INGENIERÍA SUPERIOR DE TELECOMUNICACIONES O LICENCIATURA EN INFORMÁTICA <p>1,0</p>	3,0	<ul style="list-style-type: none">- PROCEDIMIENTO SANCLORADOR-ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD-EVALUACIONES DE SEGURIDAD COMMON CRITERIA	

N.º ORD.	UNIDAD DE ADSCRIPCION CÓDIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS	
								MERITOS	P. MAX		
40	S. G. DE CONTENIDOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN 3864870 - TÉCNICO / TÉCNICA	MADRID	18	5.157,04	AE A2C1	EX26	-REALIZACIÓN DE ACTAS E INFORMES DE CONTROL, CONTENIDOS DE EMISIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL - REALIZACIÓN INFORMES, ESTADÍSTICAS, MANTENIMIENTO BASES DATOS ASOCIADOS AL CONTROL E INSPECCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES -ANÁLISIS DE DATOS DE INFORMES AUDIOVISUALES, TRAMITACIÓN DENUNCIAS	-EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES EN EL ÁMBITO DEL SECTOR AUDIOVISUAL Y LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VISIONADO -EXPERIENCIA DE INFORMES EN MATERIA DE CONTROL E INSPECCIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES -EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS CON USO DE EXCEL, WORD Y ACCESS NECESARIAS PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES -EXPERIENCIA EN ANÁLISIS DE DATOS DE INFORMES AUDIOVISUALES, ASÍ COMO EN LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS Y CONSULTAS EN MATERIA AUDIOVISUAL	4,0 2,0 2,0	-ACCESUS -CORREO ELECTRÓNICO AVANZADO -EXCEL AVANZADO -PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO -WORD AVANZADO -INICIACIÓN AL DERECHO DE LA PUBLICIDAD	

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	CURSOS		
								MERITOS	P MAX	
41	DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.G. DE INSPECCION DE LAS TELECOMUNICACIONES 1795269 - JEFE / JEFA DE SERVICIO DE ANALISIS TECNICO DE INFRAACCIONES	MADRID	26	11.055.94	AE A1A2	EX26	21250/32100 -EVALUACION CONFORMIDAD EQUIPOS TELECOMUNICACION CON DIRECTIVAS RARTE Y EMC -ASISTENCIA REUNIONES COMITES INTERNACIONALES ORGANISMOS NOTIFICADOS: TCAM, R&TE CA, EUANE Y OTROS RELACIONADOS DIRECTIVAS EQUIPOS TELECOMUNICACION -EVALUACION EXPEDIENTES DESIGNACION ANTE UE DE ORGANISMOS NOTIFICADOS	<ul style="list-style-type: none"> -EXPERIENCIA EN EXPEDIENTES DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD Y RECONOCIMIENTO MUTUO PARA EQUIPOS DE TELECOMUNICACION -EXPERIENCIA EN PARTICIPACION EN REUNIONES Y COMITES INTERNACIONALES DE ORGANISMOS NOTIFICADOS DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACION -EXPERIENCIA EN GESTION DE PROYECTOS DE REDES DE TELECOMUNICACION -CONOCIMIENTOS SOBRE DIRECCION DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES 	3,0	<ul style="list-style-type: none"> -INGLÉS AVANZADO -SEGURIDAD DE REDES INALÁMBRICAS -ADMINISTRACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES -INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN -BÚSQUEDA DE EVIDENCIAS STIC
42	1985613 - JEFE / JEFA DE SERVICIO MADRID	MADRID	26	10.580.50	AE A1A2	EX26	<ul style="list-style-type: none"> -ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA DE CALIDAD DE FACTURACION DE OPERADORES DE COMUNICACIONES ELECTRONICAS -COORDINACION GRUPO DE FACTURACION COMISION SEGUIMIENTO CALIDAD EN LA PRESTACION SERVICIOS TELECOMUNICACIONES -INFORMES SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE CALIDAD DE FACTURACION 	<ul style="list-style-type: none"> -EXPERIENCIA EN EL ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA RELATIVOS AL SISTEMA DE ASERGAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACTURACION DE LOS OPERADORES DE COMUNICACIONES ELECTRONICAS -EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE GUIAS PARA LA REALIZACION DE INFERMES SOBRE LA CALIDAD DE LA FACTURACION DE LOS OPERADORES DE COMUNICACIONES ELECTRONICAS -CONOCIMIENTOS SOBRE ANALISIS DE DATOS Y ELABORACION DE INFERMES ESTADISTICOS 	<ul style="list-style-type: none"> 2,0 4,0 2,0 	

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS	
								MERITOS	P MAX		
43	4406972 - ESPECIALISTA TECNICO DE TELECOMUNICACIONES	MADRID	20	4.573,38	AE A2C1	EX26	GESTIÓN DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON LA VIGILANCIA DEL MERCADO DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN - REALIZACIÓN DE INFORMES Y PRESENTACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DEL MERCADO DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN - REALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS PARA SU PRESENTACIÓN POSTERIOR EN LA COMISIÓN EUROPEA DATOS EUROPEA CONTROL DE PRODUCTOS EN EL MERCADO)	- EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE APLICACIONES INFORMATIVAS DE LA COMISIÓN EUROPEA (CIRCA BC.) - EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES EN FORMATO ELECTRÓNICO Y TRATAMIENTO ESTADÍSTICO EN FORMATO DEFINITIVO POR ICSM (BASE DE DATOS EUROPEA CONTROL DE PRODUCTOS EN EL MERCADO) - EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS SOBRE LAS DIRECTIVAS APLICABLES A LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN Y A LA VIGILANCIA Y CONTROL DEL MERCADO DE EQUIPOS Y APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN	4,0 4,0 2,0	- POWER LINE COMMUNICATIONS - EXCEL AVANZADO - WORD AVANZADO	
44	S.G. DE ATENCION AL USUARIO DE TELECOMUNICACIONES	MADRID	26	10.580,50	AE A1A2	EX26	21100/3A016 -TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES POR INCUMPLIMIENTOS DEL CODIGO DE SERVICIOS TARIFACION ADICIONAL CONDUCTA POR PRESTADORES - ESTUDIO E INFORME JURIDICO EN EXPEDIENTES POR INCUMPLIMENTOS DEL CODIGO DE CONDUCTA DE LOS PRESTADORES SERVICIOS DE TARIFACION ADICIONAL USO BASES DE DATOS ASOCIADAS	- EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE CALIFICACIÓN Y REDACCIÓN DE INFORMES JURIDICOS DE CONCLUSIÓN DE EXPEDIENTES POR INCUMPLIMENTOS DEL CODIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVICIOS DE TARIFACION ADICIONAL - EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE CALIFICACIÓN DE INCUMPLIMENTOS DEL CODIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVICIOS DE TARIFACION ADICIONAL - EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE BASES DE DATOS Y APLICACIONES INFORMATIVAS DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TARIFACION ADICIONAL	4,0 3,0 2,0	- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TRAMITACIÓN DE NORMAS Y REDACCIÓN DE INFORMES - PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE REUNIONES DE ORGANOS COLEGIADOS: CONVOCATORIA, GESTIÓN DOCUMENTAL, REDACCIÓN DE ACTAS Y ACUERDOS	1,0

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CÓDIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C. D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS
								MERITOS	P MAX	
45	S. G. DE ORDENACION DE LAS TELECOMUNICACIONES 3192165 - JEFE / JEFA DE SERVICIO JURIDICO	MADRID	26	10.580,50	AE A1A2	EX26	21100/3A016 ASISTENCIA A LAS ÁREAS JURÍDICAS EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS Y TRAMITACIÓN DE INFORMATIVO EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES -TRAMITACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	-EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN EL ÁMBITO DE LAS TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE TRANSPOSICIÓN DE DIRECTIVAS COMUNITARIAS -CONOCIMIENTO DE NORMATIVA EN TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	5,0 2,0	-PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO -ELABORACIÓN DE INFORMES INFORMATIVOS EN TELECOMUNICACIONES
46	S.G. DE REDES Y OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES 1392047 - SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30	MADRID	15	6.069,00	AE C1C2	EX26	-GESTIONAR AGENDA, REUNIONES, VIAJES, CORRESPONDENCIA, ATENCIÓN TELEFÓNICA Y DE VISITAS -TRANMITIR INFORMES A INSTRUMENTOS DE PLANTIFICACIÓN URBANÍSTICA Y TERRITORIAL, NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE INTERFAZES ACCESO Y RADIOELÉCTRICAS	-EXPERIENCIA EN FUNCIONES DE SECRETARÍA Y APOYO ADMINISTRATIVO A LAS ÁREAS -EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE INFORMES DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA Y TERRITORIAL -EXPERIENCIA EN LA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE INTERFAZES DE ACCESO Y RADICELÉCTRICAS -EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE APLICACIONES INFORMATIVAS : WORD, POWERPOINT, EXCEL, ACCESYS Y CORREO ELECTRÓNICO	3,0 1,0 3,0	-ACCESS -CORREO ELECTRÓNICO -EXCEL AVANZADO -PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO -WORD AVANZADO -ROAD (REGISTRO DE ORGANOS ADMINISTRATIVOS)

N.º ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NTV. C.D.	C.ESPECIF ANUAL	AD G/S CUERPO	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA		DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO		MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS
							MERITOS	P MAX	MERITOS	P MAX	MERITOS	P MAX	
47	S.G. DE PLANIFICACION Y GESTION DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO 5061334 - CONSEJERO TECNICO CONSEJERA TECNICA	MADRID	28	13.665,12	AE	A1	EX26		-SEGUIMIENTO Y COORDINACION ACTUACIONES CON LA NORMATIVA EUROPEA COMUNITARIA EN MATERIA DE RADIOFRECUENCIA -TAREAS DE GESTION DE LAS BANDAS DE FRECUENCIAS ATRIBUIDAS AL SERVICIO FIJO -DEFINICION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTION DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	-EXPERIENCIA EN LA PLANIFICACION Y GESTION DE FRECUENCIAS DE RADIOCOMUNICACIONES -ATRIBUIDAS AL SERVICIO FIJO, Y MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS DE COMPATIBILIDAD RADIOELÉCTRICA: SIGTEL, SIPER		4,0	-LA ADMINISTRACION DE LAS TELECOMUNICACIONES -HERMAMENTA SIPER (SISTEMA INTEGRADO DE PLANIFICACION DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO) -INTRODUCCIÓN A HABILIDADES ESENCIALES DEL EJECUTIVO
48	4272042 - TECNICO / TECNICA DE RADIOCOMUNICACION (SF)	MADRID	26	11.055,94	AE	A1A2	EX26	21250/32100	TRABAJOS RELACIONADOS CON LA GESTION DE LAS BANDAS DE FRECUENCIA AYERLODAS A LOS SERVICIOS MOVILES -PARTICIPACION EN GRUPOS DE TRABAJOS NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA GESTION DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	-EXPERIENCIA EN LA GESTION DE LA NORMATIVA RELACIONADA CON LA GESTION DE LAS FRECUENCIAS ATTRIBUIDAS A LOS SERVICIOS MOVILES		3,0	-EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACION ACTIVA EN REUNIONES Y GRUPOS DE TRABAJO INTERNACIONALES DEDICADOS A LA PLANIFICACION Y GESTION DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO -EXPERIENCIA EN LA GESTION DE PROYECTOS INFORMATICOS Y DE ADMINISTRACION ELECTRONICA RELACIONADOS CON EL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO -CONOCIMIENTOS AVANZADOS DE INGLES Y FRANCES

N.º ORD.	UNIDAD DE ADSCRIPCION CÓDIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C. D	C. ESPECIF ANUAL	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECÍFICOS		CURSOS		
							AD	G/S			
49	2997399 - ESPECIALISTA TÉCNICO RADIODIFUSIÓN	MADRID	20	4.573,38	AE A2C1	EX26	-ADMINISTRACIÓN DE EXPEDIENTES DE ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y DE TELEVISIÓN -MANTENIMIENTO DE CONTENIDOS WEB SOBRE ESTACIONES RADIODIFUSIÓN SONORA Y TELEVISIÓN -GESTIÓN Y MEJORA DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A PLANIFICACIÓN RADIOELÉCTRICA -EXPERIENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y TELEVISIÓN	-EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y DE TELEVISIÓN -EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE REGISTRO DE FRECUENCIAS (SIGTEL), PLANIFICACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO (SIPER) Y GESTIÓN DE CONTENIDOS WEB -EXPERIENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y TELEVISIÓN	4,0	-ACCESO ELECTRÓNICO -CORREO ELECTRÓNICO -NORMATIVA DE TELECOMUNICACIONES -WORD -SISTEMA INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO (SIPER) -EDICIÓN DE CONTENIDOS WEB	
50	1693943 - SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30	MADRID	15	6.069,00	AE C1C2	EX26	-GESTIÓN AGENDA, REUNIONES, VIAJES, CORRESPONDENCIA, ATENCIÓN TELEFÓNICA Y DE VISITAS -TRAMITAR DOCUMENTACIÓN DE NORMATIVA BÁSICA EN LA GESTIÓN DE FRECUENCIAS	-EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SOBRE NORMATIVA BÁSICA Y TERMINOLOGÍA RELACIONADA CON LA GESTIÓN DE LAS FRECUENCIAS -EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE SECRETARÍA: UTILIZACIÓN DE APLICACIONES INFORMATIVAS, TRATAMIENTO DE TEXTOS, ATENCIÓN TELEFÓNICA, ORGANIZACIÓN DE REUNIONES	4,0	-COMUNICACIÓN ESCRITA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -CORREO ELECTRÓNICO -DISCOVERER -ROAD (REGISTRO DE ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS) -SECRETARIAS DE DIRECCIÓN -WORD AVANZADO	

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CÓDIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C. D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	CURSOS	
								MÉRITOS	P. MAX
51	JEFATURAS PROVINCIALES DE INSPECCION DE TELECOMUNICACIONES	LLEIDA	22	5.520, 90	AE A2	EX26	- ANALIZAR Y VERIFICAR LOS PROYECTOS TÉCNICOS DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES - COORDINAR Y EJECUTAR LABORES DE INSPECCIÓN Y COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL SECTOR, CON VIAJES EN LA PROVINCIA, CARNÉ Y DISPOSIBILIDAD DE CONDUCIR - LABORES BURÓCRATICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMAR AL CIUDADANO	-CONOCIMIENTO DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN MANEJO DE INSTRUMENTOS PARA MEDICIONES RADICELÉCTRICAS -EXPERIENCIA EN LABRES INSPECTORAS -CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL	4,0
52	4689551 - TECNICO / TECNICA DE TELECOMUNICACIONES	LUGO	16	3.588, 48	AE C1C2	EX26	- LABORES DE INSPECCIÓN, MEDIDA Y CONTROL DEL ESPECTRO RADICELÉCTRICO, REQUIRIENDO REALIZAR VIAJES DE TRABAJO, CON CARNÉ Y DISPONIBILIDAD PARA CONDUCIR EL VEHÍCULO OFICIAL - LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE INSPECCIÓN - LABORES BURÓCRATICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMACIÓN Y ASSEGRAMIENTO AL CIUDADANO	-CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL -CONOCIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE MEDIDAS RADICELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS -EXPERIENCIA EN MEDICIONES DE PARÁMETROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIONES	1,0
53	3358047 - TECNICO / TECNICA DE TELECOMUNICACIONES	MADRID	16	3.588, 48	AE C1C2	EX26	- LABORES DE INSPECCIÓN, MEDIDA Y CONTROL DEL ESPECTRO RADICELÉCTRICO, REQUIRIENDO REALIZAR VIAJES DE TRABAJO, CON CARNÉ Y DISPONIBILIDAD PARA CONDUCIR EL VEHÍCULO OFICIAL - LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE INSPECCIÓN - LABORES BURÓCRATICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMACIÓN Y ASSEGRAMIENTO AL CIUDADANO	-CONOCIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE MEDIDAS RADICELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS -EXPERIENCIA EN MEDICIONES DE PARÁMETROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIONES	3,0

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS		
								MERITOS	P MAX			
54	4689552 - JEFE / JEFA DE COMPROBACION TÉCNICA DE EMISIONES RADIOELÉCTRICAS	OURENSE	22	5.520, 90	AE A2C1	EX26	<ul style="list-style-type: none"> - ANALIZAR Y VERIFICAR LOS PROYECTOS TÉCNICOS DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES - COORDINAR Y EJECUTAR LABORES DE INSPECCIÓN Y COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO, CON VIAJES EN LA PROVINCIA, CARNÉ Y DISPONIBILIDAD DE CONDUCIR - LABORES BURÓCRATICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMAR AL CIUDADANO 	<ul style="list-style-type: none"> -CONOCIMIENTO DE LA LENGUA OFICIAL -CONOCIMIENTO DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN MANEJO DE INSTRUMENTOS PARA MEDICIONES RADIAELÉCTRICAS -EXPERIENCIA EN LABORES INSPECTORAS 	1,0 4,0 3,0 2,0	<ul style="list-style-type: none"> -CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO 		
55	1700719 - JEFE / JEFA DE COMPROBACION TÉCNICA DE EMISIONES RADIOELÉCTRICAS	PALENCIA	22	5.520, 90	AE A2C1	EX26	<ul style="list-style-type: none"> - LABORES DE INSPECCIÓN, MEDIDA Y CONTROL DEL ESPECTRO RADIAELÉCTRICO, REQUERIDO REALIZAR VIAJES DE TRABAJO, CON CARNÉ Y DISPONIBILIDAD PARA CONDUCIR EL VEHÍCULO OFICIAL - LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE INSPECCIÓN - LABORES BURÓCRATICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO AL CIUDADANO 	<ul style="list-style-type: none"> -CONOCIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE MEDIDAS RADIAELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS -EXPERIENCIA EN MEDICIONES DE PARÁMETROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIONES 	3,0 3,0 4,0	<ul style="list-style-type: none"> -CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO 		
56	5061331 - JEFE / JEFA DE UNIDAD DE INSPECCION	TARRAGONA	22	5.520, 90	AE	A2	EX26	<ul style="list-style-type: none"> - ANALIZAR Y VERIFICAR LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES COORDINAR Y EJECUTAR LABORES DE INSPECCIÓN Y COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO, CON VIAJES EN LA PROVINCIA, CARNÉ Y DISPONIBILIDAD DE CONDUCIR - LABORES BURÓCRATICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMAR AL CIUDADANO 	<ul style="list-style-type: none"> -CONOCIMIENTO DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN MANEJO DE INSTRUMENTOS PARA MEDICIONES RADIAELÉCTRICAS -EXPERIENCIA EN LABORES INSPECTORAS -CONOCIMIENTO DE LA LENGUA OFICIAL 	4,0 3,0 2,0 1,0	<ul style="list-style-type: none"> -CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO 	

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS
								MERITOS	P MAX	
57	4689671 - JEFE / JEFA DE UNIDAD DE INSPECCION	VALENCIA	24	6.482,14	AE A2	EX26	32100 ANALIZAR Y VERIFICAR LOS PROYECTOS TECNICOS DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES -COORDINAR Y EJECUTAR LABORES DE INSPECCION Y COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO, CON VIAJES EN LA PROVINCIA, CARNÉ Y DISPONIBILIDAD DE CONDUCIR -LABORES BURCRATICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMAR AL CIUDADANO	-CONOCIMIENTO DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN MANEJO DE INSTRUMENTOS PARA MEDICIONES RADICELÉCTRICAS -EXPERIENCIA EN LABORES INSPECTORAS -CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL	4,0 3,0 2,0 1,0	-CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO
58	902570 - JEFE / JEFA DE CONCESSIONES Y AUTORIZACIONES	BILBAO	18	4.573,38	AE A2C1	EX26	COORDINACIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE PETICIONES DE CONCESSIONES Y AUTORIZACIONES DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, REQUERIENDO REALIZAR VIAJES DE TRABAJO DENTRO DE LA PROVINCIA, CON CARNÉ Y DISPONIBILIDAD PARA CONDUCIR EL VEHÍCULO OFICIAL	-CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL -CONOCIMIENTO DE LEGISLACIÓN Y REGULAMIENTACIÓN DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA EXISTENTE -CONOCIMIENTO DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	1,0 3,0 3,0 3,0	-CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO
59	1558440 - JEFE / JEFA DE UNIDAD DE INSPECCION	OVIEDO	22	6.069,00	AE	EX26	32100 ANALIZAR Y VERIFICAR LOS PROYECTOS TECNICOS DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES -COORDINAR Y EJECUTAR LABORES DE INSPECCION Y COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO, CON VIAJES EN LA PROVINCIA, CARNÉ Y DISPONIBILIDAD DE CONDUCIR -LABORES BURCRATICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMAR AL CIUDADANO	-CONOCIMIENTO DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN MANEJO DE INSTRUMENTOS PARA MEDICIONES RADICELÉCTRICAS -EXPERIENCIA EN LABORES INSPECTORAS	4,0 3,0 3,0	-CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS
								MERITOS	P MAX	
60	992230 - JEFE / JEFA DE UNIDAD DE INSPECCION	ZARAGOZA	24	6.482,14	AE A2	EX26	32100 ANALIZAR Y VERIFICAR LOS PROYECTOS TÉCNICOS DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES -COORDINAR Y EJECUTAR LABORES DE INSPECCIÓN Y COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO, CON VIAJES EN LA PROVINCIA, CARNÉ Y DISPONIBILIDAD DE CONDUCTR. -LABORES BURÓCRATICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMAR AL CIUDADANO	-CONOCIMIENTO DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN MANEJO DE INSTRUMENTOS PARA MEDICIONES RADICELÉCTRICAS -EXPERIENCIA EN LABORES INSPECTORAS	4,0 3,0 3,0	-CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO
61	1506771 - JEFE / JEFA DE UNIDAD DE INSPECCION	CORUÑA, A	22	6.069,00	AE	A2	32100 ANALIZAR Y VERIFICAR LOS PROYECTOS TÉCNICOS DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES -COORDINAR Y EJECUTAR LABORES DE INSPECCIÓN Y COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO, CON VIAJES EN LA PROVINCIA, CARNÉ Y DISPONIBILIDAD DE CONDUCTR. -LABORES BURÓCRATICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMAR AL CIUDADANO	-CONOCIMIENTO DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN MANEJO DE INSTRUMENTOS PARA MEDICIONES RADICELÉCTRICAS -EXPERIENCIA EN LABORES INSPECTORAS -CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL	4,0 3,0 2,0 1,0	-CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO		MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS	
							MERITOS	P MAX				
62	2133480 - JEFE / JEFA DE COMPROBACION TÉCNICA DE EMISIONES RADIOELÉCTRICA	MURCIA	22	6.069,00	AE A2	EX26	32100 -ANALIZAR Y VERIFICAR LOS PROYECTOS TÉCNICOS DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES -COORDINAR Y EJECUTAR LABORES DE INSPECCIÓN Y COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO, CON VIAJES EN LA PROVINCIA, CARNÉ Y DISPONIBILIDAD DE CONDUCIR -LABORES BURÓCRATICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMAR AL CIUDADANO	-CONOCIMIENTO DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN MEJOR DE INSTRUMENTOS PARA MEDICIONES RADIOELÉCTRICAS -EXPERIENCIA EN LABORES INSPECTORAS	4,0	3,0	-CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO	
63	2662332 - JEFE / JEFA DE CONCESIONES Y AUTORIZACIONES	MURCIA	18	3.912,58	AE	C1	EX26	-COORDINACIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE PETICIONES DE CONCESSIONES Y AUTORIZACIONES DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, REQUIRIENDO REALIZAR VIAJES DE TRABAJO DENTRO DE LA PROVINCIA, CON CARNÉ Y DISPONIBILIDAD PARA CONDUCIR EL VEHÍCULO OFICIAL	-CONOCIMIENTO DE LEGISLACIÓN Y REGULAMENTACIÓN DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA EXISTENTE -CONOCIMIENTO DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	3,0	3,0	-CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS	
								MERITOS	P MAX		
64	2982393 - JEFE / Jefa de COMPROFACCIÓN TÉCNICA DE EMISIÓNES RADIOELÉCTRICA.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS	22	6.482,14	AE A2	EX26	32100 -LABORES DE INSPECCIÓN, MEDIDA Y CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REQUIERENDO REALIZAR VIAJES DE TRABAJO, CON CARNÉ Y DISPONIBILIDAD PARA CONDUCIR EL VEHÍCULO OFICIAL, LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE INSPECCIÓN -LABORES BURÓCRATICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO AL CIUDADANO	-CONOCIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE MEDIDAS RADIOELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS -EXPERIENCIA EN MEDICIONES DE PARÁMETROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIONES	3,0 3,0 4,0	-CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO	
65	1734265 - SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA TÉCNICO	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS	18	4.573,38	AE	C1	EX26	-COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y DE CONTROL TÉCNICO DE EMISIÓNES RADIOELÉCTRICAS, REQUIERENDO LA REALIZACIÓN DE VIAJES DE TRABAJO DENTRO DE LA PROVINCIA, Y LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO PROPIO DE LA JEFATURA PROVINCIAL DE DISPONIBILIDAD Y CARNÉ DE CONDUCIR	-CONOCIMIENTO DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DEL MANEJO DE INSTRUMENTOS PARA MEDICIONES DE PARÁMETROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIONES	5,0 5,0	-CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO
66	4689683 - JEFE / Jefa de CONCESSIONES Y AUTORIZACIONES	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS	18	4.573,38	AE	C1	EX26	COORDINACIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE PETICIONES DE CONCESSIONES Y AUTORIZACIONES DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, REQUIRIENDO REALIZAR VIAJES DE TRABAJO DENTRO DE LA PROVINCIA, CON CARNÉ Y DISPONIBILIDAD PARA CONDUCIR EL VEHÍCULO OFICIAL	-CONOCIMIENTO DE LEGISLACIÓN Y REGULAMENTACIÓN DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA EXISTENTE -CONOCIMIENTO DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	3,0 3,0 4,0	-CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS
								MERITOS	P MAX	
67	2774366 - TECNICO / TECNICA DE TELECOMUNICACIONES	VITORIA-GASTEIZ	16	3.588,48	AE C1	EX26	<ul style="list-style-type: none"> -LABORES DE INSPECCIÓN, LEVANTAMIENTO DE ACTAS, MEDIDA Y CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REQUIRIENDO REALIZAR VITIRES DE TRABAJO, CON CARNE Y DISPOSIBILIDAD PARA CONDUCIR EL VEHICULO OFICIAL -LABORES BURÓCRATICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO AL CIUDADANO -HORARIO ESPECIAL 	<ul style="list-style-type: none"> -CONOCIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE MEDIDAS RADIOELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS -EXPERIENCIA EN MEDICIONES DE PARÁMETROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIONES -CONOCIMIENTO DE LA LENGUA COOFICIAL 	3,0	<ul style="list-style-type: none"> -CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO
68	973831 - TECNICO / TECNICA DE TELECOMUNICACIONES	ALMERIA	16	3.588,48	AE C1C2	EX26	<ul style="list-style-type: none"> -LABORES DE INSPECCIÓN, MEDIDA Y CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO REQUIRIENDO REALIZAR VITIRES DE TRABAJO, CON CARNE Y DISPOSIBILIDAD PARA CONDUCIR EL VEHICULO OFICIAL -LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE INSPECCIÓN -LABORES BURÓCRATICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO AL CIUDADANO 	<ul style="list-style-type: none"> -CONOCIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE MEDIDAS RADIOELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS -EXPERIENCIA EN MEDICIONES DE PARÁMETROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIONES 	3,0	<ul style="list-style-type: none"> -CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO
69	2181212 - TECNICO / TECNICA DE TELECOMUNICACIONES	BADAJOZ	16	3.588,48	AE C1C2	EX26	<ul style="list-style-type: none"> -LABORES DE INSPECCIÓN, MEDIDA Y CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REQUIRIENDO REALIZAR VITIRES DE TRABAJO, CON CARNE Y DISPOSIBILIDAD PARA CONDUCIR EL VEHICULO OFICIAL -LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE INSPECCIÓN -LABORES BURÓCRATICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO AL CIUDADANO 	<ul style="list-style-type: none"> -CONOCIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE MEDIDAS RADIOELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS -EXPERIENCIA EN MEDICIONES DE PARÁMETROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIONES 	3,0	<ul style="list-style-type: none"> -CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS
								MERITOS	P MAX	
70	4374190 - TÉCNICO / TÉCNICA DE TELECOMUNICACIONES	BURGOS	16	3.588,48	AE C1C2	EX26	<ul style="list-style-type: none"> -LABORES DE INSPECCIÓN, MEDIDA Y CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REQUIRIENDO REALIZAR VIAJES DE TRABAJO, CON CARNÉ Y DISPOSIBILIDAD PARA CONDUCIR EL VEHÍCULO OFICIAL, LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE INSPECCIÓN -LABORES BURECRÁTICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO AL CIUDADANO 	<ul style="list-style-type: none"> -CONOCIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE MEDIDAS RADIOELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS -EXPERIENCIA EN MEDICIONES DE PARÁMETROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIONES 	3,0	<ul style="list-style-type: none"> -CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO
71	2722482 - JEFE / JEFA DE COMPROBACION TÉCNICA DE EMISIÓNES RADIOELÉCTRICAS	CUENCA	22	5.520,90	AE A2C1	EX26	<ul style="list-style-type: none"> -ANALIZAR Y VERIFICAR LOS PROYECTOS TÉCNICOS DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES COORDINAR Y EJECUTAR LABORES DE INSPECCIÓN Y COMPROBACIÓN EN LA PROVINCIA, CARNÉ Y DISPONIBILIDAD DE CONDUCIR -LABORES BURECRÁTICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMAR AL CIUDADANO 	<ul style="list-style-type: none"> -CONOCIMIENTO DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN MANEJO DE INSTRUMENTOS PARA MEDICIONES RADIOELÉCTRICAS -EXPERIENCIA EN LABORES INSPECTORAS 	3,0	<ul style="list-style-type: none"> -CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO
72	2992176 - JEFE / JEFA DE UNIDAD DE INSPECCION	GIRONA	22	5.520,90	AE A2C1	EX26	<ul style="list-style-type: none"> -ANALIZAR Y VERIFICAR LOS PROYECTOS TÉCNICOS DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES -COORDINAR Y EJECUTAR LABORES DE INSPECCIÓN Y COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO, CON VIAJES EN LA PROVINCIA, CARNÉ Y DISPONIBILIDAD DE CONDUCIR -LABORES BURECRÁTICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMAR AL CIUDADANO 	<ul style="list-style-type: none"> -CONOCIMIENTO DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN MANEJO DE INSTRUMENTOS PARA MEDICIONES RADIOELÉCTRICAS -EXPERIENCIA EN LABORES INSPECTORAS -CONOCIMIENTO DE LA LENGUA OFICIAL 	1,0	<ul style="list-style-type: none"> -CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO

N. ORD	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS
								MERITOS	P MAX	
73	1347501 - TECNICO / TECNICA DE TELECOMUNICACIONES	HUELVA	16	3.588,48	AE C1C2 EX26		-LABORES DE INSPECCIÓN, MEDIDA Y CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REQUIRIENDO REALIZAR VIAJES DE TRABAJO, CON CARNE Y DISPOSICIONALIDAD PARA CONDUCIR EL VEHICULO OFICIAL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE INSPECCIÓN -LABORES BURÓCRATICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO AL CIUDADANO	-CONOCIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE MEDIDAS RADIOELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS -EXPERIENCIA EN MEDICIONES DE PARÁMETROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIONES	3 , 0 3 , 0 4 , 0	-CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO
74	2005043 - TECNICO / TECNICA DE TELECOMUNICACIONES	JAEN	16	3.588,48	AE C1C2 EX26		-LABORES DE INSPECCIÓN, MEDIDA Y CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REQUIRIENDO REALIZAR VIAJES DE TRABAJO, CON CARNE Y DISPOSICIONALIDAD PARA CONDUCIR EL VEHICULO OFICIAL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE INSPECCIÓN -LABORES BURÓCRATICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO AL CIUDADANO	-CONOCIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE MEDIDAS RADIOELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS -EXPERIENCIA EN MEDICIONES DE PARÁMETROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIONES	3 , 0 3 , 0 4 , 0	-CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO

N. ORD	UNIDAD DE AÑO/SCRIPCION CÓDIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		CURSOS	
								MERITOS	P. MAX		
75	SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO S.G. DE OFICIALIA MAYOR Y ADMINISTRACION FINANCIERA 1976392 - JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID	26	10.580, 50	AE A1A2	EX11	-TAREAS PROPIAS DE LOS SERVICIOS GENERALES. TRAMITACION CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTOS Y ELABORACION DE INFORMES DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES . GESTIÓN DE INCIDENTES DE INSTALACIONES -EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCION DE CONTRATOS DE COLABORACION PÚBLICO Y PRIVADO	1,0 3,0	-TITULACION EN ECONOMIA -EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS, COSTES, GASTOS DE MANTENIMIENTO , CERTIFICACIONES DE OBRAS CON RELACIONES VALORADAS E INFORMES DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS -EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE INCIDENTES DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES GENERALES DE LA EDIFICACION	1,0 2,0	-INGLÉS -PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, TELEVENTILAZACIÓN DB PROCEDIMIENTO Y PROCEDIMIENTO SANCIÓNADOR -SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES

N. ORD	UNIDAD DE AÑS/SCRIPCION CÓDIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD	TITULACION REQUERIDA G/S CUERPO	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	MERITOS ESPECÍFICOS		CURSOS									
								MÉRITOS	P. MAX										
76	S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES 4288540 - ANALISTA DE SISTEMAS	MADRID	22	8.970,22	AE	A2C1	EX11	<ul style="list-style-type: none">- GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, PARTICIPANDO EN LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA E IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD TIC, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS AUDITORIAS DE SEGURIDAD - TAREAS RELACIONADAS CON LA DETECCIÓN DE AMENAZAS DE SEGURIDAD INFORMATICA, E INCIDENTIAS	<ul style="list-style-type: none">- EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD TIC DENTRO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	2,0	<ul style="list-style-type: none">- STIC INSPECCIONES DE SEGURIDAD- STIC SEGURIDAD EN APLICACIONES WEB-BÁSICO STIC INFRAESTRUCTURA DE RED	<ul style="list-style-type: none">- EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE MEMORIAS Y PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD TIC	2,0	<ul style="list-style-type: none">- SEGURIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES- STIC - BÚSQUEDA DE EVIDENCIAS- REDES MAN Y REDES CONVERGENTES	<ul style="list-style-type: none">- EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD TIC	2,0	<ul style="list-style-type: none">- EXPERIENCIA EN LAS TAREAS RELACIONADAS CON LA DETECCIÓN DE INTROUSOS Y LA BÚSQUEDA DE EVIDENCIAS DE ELEMENTOS MALIGNOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD TIC	<ul style="list-style-type: none">- EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD TIC	2,0

N. ORD	UNIDAD DE AÑS/CRIPTON CÓDIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	CURSOS	
								MERITOS	P. MAX
77	SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGIA INSTITUTO PARA LA REESTRUC. DE LA MINERIA DEL CARBON Y DESARR. ALTERN. DE LAS COMARCAS MINERAS GERENCIA DEL INSTITUTO						-EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRATIVA DE MINERIA DEL CARBON: DOCUMENTACION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION, FILIOS, LICITACIONES, RESOLUCION ADJUDICACION, FERIA CONTRATANTE, PLATAFORMA DE CONTRATACION -FILACION CON ASESORIA JURIDICA, TRIBUNAL DE CUENTAS -SEGUIMIENTO ECONOMICO DE CONTRATACION. SISTMA EX1.1	-EXPERIENCIA EN LA APLICACION INFORMATICA SOROLIA 2 Y SIGTA -EXPERIENCIA EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA CON LA MANERIA DEL CARBON EN LAS FASES DE : PUBLICIDAD DE LAS LICITACIONES, ELABORACION DE PLIEGOS, RELACION CON EMPRESAS LICITADORAS Y VALORACION DE LAS PROPOSICIONES A EFECTOS DE ADJUICACION DE CONTRATOS . CONVOCATORIA DE SESIONES, ARCHIVO	4,0
	3145578 - JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID	26	10.580, 50	AE A1A2		-EXPERIENCIA EN GESTION Y SIGUIEMIENTO DE EXPEDIENTES ECONOMICOS POR EXECUCION DE CONTRATOS, CERTIFICADOS DE RECEPCION, DOCUMENTOS CONTABLES Y PAGO DE LOS MISMAS. RELACION CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS	-EXPERIENCIA EN MANEJO DE APLICACIONES FROTIAS DEL B.O.E., DEL D.O.U.E., PERETI DEL CONTRATANTE Y PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL ESTADO	2,0

N. ORD	UNIDAD DE ADESCRIPCION CÓDIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	CURSOS		
								MERITOS ESPECIFICOS	MERITOS	
78	SECRETARIA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION S.G. DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION 4675130 - CONSEJERO TÉCNICO / CONSEJERA TÉCNICA	MADRID	28	13.665,12	AE	A1	EX26	-DEFINICIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA SEGURIDAD INFORMACION Y DE REDES, CIBERSEGURIDAD, CONFIANZA, SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION Y FIRMA ELECTRÓNICA -ELABORACION NORMATIVAS, SEGUIMIENTO REGULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL Y SU APLICACIÓN -PARTICIPACIÓN FOROS UE, OCDE, UIT	-EXPERIENCIA EN EL ANALISIS, DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, Y EN LA APLICACIÓN DEL MARCO REGULAMENTARIO NACIONAL Y CONSTITUYENTE EN MATERIA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y DE REDES, CIBERSEGURIDAD, CONFIANZA, SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION Y FIRMA ELECTRÓNICA -CERTIFIED INFORMATION SYSTEMS SECURITY PROFESSIONAL (CISSP)	4,0
								-DEFINICIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA SEGURIDAD INFORMACION Y DE REDES, CIBERSEGURIDAD, CONFIANZA, SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION Y FIRMA ELECTRÓNICA -ELABORACION NORMATIVAS, SEGUIMIENTO REGULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL Y SU APLICACIÓN -PARTICIPACIÓN FOROS UE, OCDE, UIT	-STIC SEGURIDAD DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES -CONOCIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE LA INNOVACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS -CONOCIMIENTO DE INGLÉS AVANZADO	1,0
								-EXPERIENCIA EN EL ASESORAMIENTO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CIBERSEGURIDAD NACIONALES E INTERNACIONALES -CONOCIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE LA INNOVACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS -GESTIÓN STIC - IMPLANTACIÓN DEL ENS	-STIC DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD -GESTIÓN STIC - IMPLANTACIÓN DEL ENS	1,0

N. ORD	UNIDAD DE ADESCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD G/S CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL PUESTO	CURSOS		
								MERITOS	P. MAX	
79	DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLÓGIAS DE LA INFORMATION S.G. DE REDES Y OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES 3221067 - TÉCNICO / TECNICA	MADRID	16	3.568,48	AE C1C2	EX26	-GESTIÓN DE EXPEDIENTES DEL REGISTRO DE EMPRESAS INSTALADORAS DE TELECOMUNICACIÓN -BANDENIMENTO DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO DE EMPRESAS INSTALADORAS DE TELECOMUNICACIÓN -APOYO ADMINISTRATIVO AL ÁREA TÉCNICA	-EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON EL REGISTRO DE EMPRESAS INSTALADORAS DE TELECOMUNICACIÓN -EXPERIENCIA EN EL MANEJO DB LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS UTILIZADAS PARA LA GESTIÓN DEL REGISTRO : RIN, TIGETEL -EXPERIENCIA EN EL TRAMITAMIENTO DE LAS CONSULTAS DE LAS EMPRESAS INSTALADORAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DEL REGISTRO	4,0	-ACCESOS -EXCEL -POWERPOINT -PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO -REGISTRO DE EMPRESAS INSTALADORAS -ARCHIVO MEDIANTE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS
80	JEFATURAS PROVINCIALES DE INSPECCION DE TELECOMUNICACIONES MURCIA	MURCIA	16	3.568,48	AE C1C2	EX26	-LABORES DE INSPECCIÓN, MEDIDA Y CONTROL DEL ESPECTRO RADIOTELÉSTICO, REQUIRIENDO REALIZAR VIAJES DE TRABAJO, CON CARNE Y DISPONIBILIDAD PARA CONDUCIR EL VEHÍCULO OFICIAL -LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE INSPECCION -LABORES BURECRÁTICAS DEL PUESTO, INCLUYENDO INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO AL CIUDADANO	-CONOCIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE MEDIDAS RADIOELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES -EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS -EXPERIENCIA EN MEDICIONES DE PARÁMETROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIONES	3,0	-CURSOS DE CARÁCTER TÉCNICO O INFORMATICO RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PUESTO 3,0 4,0

OBSERVACIONESAdministración

<u>CODIGO</u>	<u>ADMINISTRACION</u>	<u>TITULACION</u>	<u>EXCLUSIONES</u>
AE	ADMINISTRACION	DEL ESTADO	
<u>Titulaciones</u>			
02A007	ING. SUP.	TELECOMUNICACIÓN, INDUSTRIAL O LIC. INFORMATICA	EX11 EX12+EX13+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007) +EX16+EX17
021100	LICENCIADO EN DERECHO		EX12- EXCEPTO SECTOR DOCENCIA
021250	INGENIERO DE TELECOMUNICACION		EX13- EXCEPTO SECTOR INVESTIGACION
03A008	ING.TEC. TELECOMUNICACIÓN, INDUSTRIAL O DIP. INFORMATICA		EX14- EXCEPTO SECTOR SANIDAD
03A016	DIPLOMADO UNIV. EN DERECHO SEGUN LEY 30/84 (D.T.5)		EX15- EXCEPTO SECTOR SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS (HASTA 27/07/2007)
032100	INGENIERO TECNICO DE TELECOMUNICACION		EX16- EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
<u>CUERPO</u>			
			EX17- EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AEREO Y METEOROLOGIA
			EX26 EX12+EX13+EX14+EX16
			EX12- EXCEPTO SECTOR DOCENCIA
			EX13- EXCEPTO SECTOR INVESTIGACION
			EX14- EXCEPTO SECTOR SANIDAD
			EX16- EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

ANEXO II

D./D^a

CARGO:

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: Cuerpo o Escala: Administración a la que pertenece (1)	DNI.: Grup/Subg Titulaciones académicas (2)
--	---

2. SITUACION ADMINISTRATIVA

<input type="checkbox"/> Servicio Activo <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/> Servicio en otras Administraciones Públicas <input type="checkbox"/> Suspensión firme de funciones: Fecha terminación periodo de Suspensión	Fecha de Traslado
<input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria Art. 29.3 Ap.... Ley 30/1984	<input type="checkbox"/> Excedencia por cuidado de familiares, artº.29.4 de la Ley 30/1984:
Fecha de cese en el servicio activo:	Toma de Posesión último destino def.: Fecha cese servicio activo (3)
<input type="checkbox"/> Otras situaciones:	

3. DESTINO

3. 1. DESTINO DEFINITIVO (4) Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación, Local:		
Denominación del Puesto Municipio:	Fecha de toma de posesión:	Nivel del puesto:
3.2. DESTINO PROVISIONAL (5)		
a) Comisión de servicios en (6) Municipio:	Denominación del puesto: Fecha de la toma de posesión:	Nivel del puesto:
b) Reingreso con carácter provisional en Municipio:	Fecha de la toma de posesión:	Nivel del puesto:
c) Supuestos previstos en el art.72.1, del R.D. 364/95: : <input type="checkbox"/> Por cese o remoción del puesto. Localidad:	<input type="checkbox"/> Por supresión del puesto. Fecha toma de posesión:	Nivel del puesto:

4. MERITOS (7)

4.1. Grado Personal		Fecha de consolidación: (8)			
4.2. Puestos desempeñados, excluido el destino actual (9):					
Denominación	Subdirección Gral. o Unidad asimilada	Centro Directivo	Nivel C.D.	Tiempo (años meses, días)	
4.3. Cursos superados relacionados con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:					
Curso		Centro			
4.4. Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autonómica o Local, hasta la fecha de finalización de presentación de instancias:					
Administración	Cuerpo o Escala	Grupo	Años	Meses	Días
Total años de servicio (10):					

CERTIFICACION que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por Orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de fecha B.O.E. del

OBSERVACIONES AL DORSO: SI NO

Lugar, Fecha y Firma

OBSERVACIONES: (11)

(Firma y Sello)

INSTRUCCIONES

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:
C - Administración del Estado.
A - Autonómica.
L - Local.
S- Seguridad Social.
- (2) Solo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese deberá cumplimentarse el apartado 3.1.
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuesto de adscripción provisional por reintegro al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el artículo 72.1 del Reglamento aprobado por R.D. 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril).
- (6) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (9) Los que figuran en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (10) Antigüedad referida a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.
- (11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO III

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO

SOLICITUD DE PARTICIPACION: ORDEN (B.O.E.) CONCURSO ESPECÍFICO 1-E-14

IMPORTANTE: LEER INSTRUCCIONES AL DORSO ANTES DE RELLENAR ESTA INSTANCIA

DATOS DEL FUNCIONARIO:

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Gru/Sub	Cuerpo/Escala	Código Cuerpo	Nº Registro Personal	Fecha de nacimiento
Situación administrativa		Teléfono de contacto (con prefijo)	Grado	Fecha consolidación
Domicilio				Código Postal

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO:

Ministerio u Organismo-Comunidad Autónoma-Corporación Local/Dirección General/Subdirección General				
Denominación Puesto de Trabajo actual		Nivel	Forma de Provisión	Fecha Toma Posesión
Domicilio Puesto de Trabajo actual (calle, nº, planta, despacho)		e-mail (consiente utilización)	Localidad	Provincia
				Código Postal
Puesto de trabajo inmediatamente anterior (Mº, Unidad, Denominación puesto)	Nivel	Forma Provisión	Fecha Toma Posesión	Fecha Cese

ANTIGÜEDAD: Tiempo de servicios efectivos a la finalización del plazo de presentación de instancias AÑOS

PUESTO/S SOLICITADO/S:

Prefe- rencia	Nº Orden BOE	Unidad de adscripción	Denominación del puesto	Nivel	Localidad	(*)	Reservado Admón.
1							
2							
3							
4							
5							
6							

Continúa en hoja aparte la solicitud de puestos: SI NO TOTAL NÚMERO DE PUESTOS SOLICITADOS:

COMO DISCAPACITADO SOLICITO LA ADAPTACION DEL/DE LOS PUESTO/S DE TRABAJO N°...../...../...../.....

Condiciono mi petición a que obtenga puesto de trabajo en la localidad de
D/Dª DNI

- (*) CONCILIACIÓN FAMILIAR: solamente debe ser cumplimentado si reúne los méritos del punto 1.5 de la Base cuarta.
- LOS CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEBERÁN SER ACREDITADOS DOCUMENTALMENTE.
- LA ALEGACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ESPECÍFICOS SE ACOMPAÑARÁ EN HOJA APARTE Y SE ACREDITARÁ DOCUMENTALMENTE MEDIANTE LAS PERTINENTES CERTIFICACIONES, JUSTIFICANTES O CUALQUIER OTRO MEDIO CONTRASTABLE (en tamaño DIN-A4, por una sola cara y sin encuadrinar).

Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente anexo son ciertos.

Lugar, fecha y firma

SR.- SUBSECRETARIO DEL Mº DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS - Pº de la Castellana,160, planta 4º – MADRID 28071.

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO

1.-El impreso debe cumplimentarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.

2.- **DATOS DEL FUNCIONARIO**, en el recuadro “Situación Administrativa”, debe especificarse la situación en que actualmente esté, entre las siguientes:

- Servicio Activo
- Servicios Especiales
- Servicio en otras Administraciones Públicas
- Suspensión Firme de Funciones, indicando la fecha de terminación de dicha suspensión
- Excedencia Voluntaria. Art. 29.3 Ap. ___ Ley 30/84
- Excedencia Cuidado Familiares. Art. 29.4 Ley 30/84
- Otras Situaciones, indicando cuál.

3.- **DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO**, en el recuadro “Forma de Provisión”, debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, tales como:

- Concurso
- Libre designación
- Redistribución de efectivos
- Adscripción Provisional
- Comisión de Servicios
- Movilidad
- Nuevo Ingreso

4.- **PUESTOS SOLICITADOS**, en el recuadro correspondiente a la Unidad de adscripción se cumplimentará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo o similar a la que corresponda el puesto.

- Imprescindible indicar **Nº de Orden** que aparece en el Anexo I-A y I-B.
- **Conciliación Familiar (*)** Solamente debe ser cumplimentado en el supuesto que proceda la valoración de los méritos por conciliación familiar, de acuerdo con el punto 1.5 de la Base cuarta.
- **Total número de puestos solicitados:** Indispensable que conste este dato como garantía de la valoración de todos los puestos solicitados

5.- Si el número de puestos solicitados excede de seis, se ampliará la solicitud en hoja aparte, paginada y haciendo constar la preferencia, el número de orden del puesto en el Anexo I-A y I-B, la Unidad de adscripción, la denominación del puesto, nivel y localidad.

6.- CURSOS, de conformidad con el punto 1.3 de la Base cuarta deberán acreditarse documentalmente.

7.- La alegación para la valoración de los méritos específicos se acompañará en hoja aparte y se acreditará documentalmente mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio contrastable.

8.- Toda la documentación deberá presentarse, como la solicitud, en tamaño (DIN-A4) e impresa o escrita por una sola cara y sin encuadrinar.

9.- En el apartado RESERVADO ADMINISTRACIÓN, NO ESCRIBIR nada. Muchas gracias.

ANEXO IV

Criterios para la presentación electrónica de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de concurso del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

- 1.- Se accederá mediante el navegador a la dirección www.minetur.gob.es, seleccionará “SEDE-e Sede Electrónica del Ministerio. En “Tramitación electrónica”, “Procedimientos y Servicios Electrónicos”, deberá situarse en “Buscador de procedimientos electrónicos” y dentro “De un determinado tema” seleccionar “Puestos de Trabajo” y pinchar botón “BUSCAR”, se indicará si requiere certificado y los certificados admitidos de acuerdo con la Orden IET/1902/2012, de 6 de septiembre, por la que se crea y regula el Registro Electrónico del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (BOE del 11).
- 2.- Seleccionar “Presentación telemática de solicitudes para cubrir puestos vacantes en el Ministerio”. En esta pantalla podrá consultar instrucciones, ayudas para cumplimentar, acceso a la aplicación y consultar el estado de tramitación de la solicitud. Seleccionar “Cumplimentación y consulta del formulario en línea y envío telemático” y pinchar en “Presentación telemática de la solicitud”. El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor, el interesado seleccionará el ícono solicitar en la que desee participar, cumplimentará el formulario requerido y por último pinchará en “Firmar y Enviar”.